

NOTICIA

DE LA

VIDA Y ESCRITOS

DE

D. PRÓSPERO DE BOFARULL Y MASCARÓ,

POR

D. MANUEL MILÁ Y FONTANALS.

BARCELONA.

IMPRENTA DE JUAN OLIVERES Y MONMANY

Calle de la Fusteria n. 1.

—
1860.

Reial Acadèmia Bones Lletres



1004425912

NOTICIA

DE LA

VIDA Y ESCRITOS

DE

DON PRÓSPERO DE BOFARULL Y MASCARÓ,

Archivero y Cronista de la Corona de Aragón,

POR

D. MANUEL MILÁ Y FONTANALS,

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA,

*Leida en la sesión pública celebrada por la Academia de Buenas Letras,
el día 30 de diciembre de 1860.*



BARCELONA.

IMPRENTA DE JUAN OLIVERES Y MONMANY

Calle de la Fusteria n. 1.

1860.

*Destinado a la biblioteca de las Academias de Buenas Letras
de Barcelona por el fons de las mismas*

Manuel de Bofarull

619198401

SOLIAN los antiguos historiadores recomendar á la imitacion de los venideros los heroicos ejemplos de los claros varones cuyos actos referian. Por nuestra parte no debemos contar la vida de un héroe, sino la de un hombre de bien: vida poco fecunda en hechos ruidosos, pero que puede contarse por entero. No es esto poco en verdad, y trae utilidad no escasa en los comunes accidentes de la vida tener á los ojos la imagen de quien, por la constante rectitud de su conducta, puede de continuo servirnos de amonestador y consejero.

Para llevar á cabo nuestro empeño, tenemos á mano abundantes materiales conservados en una sencilla auto-biografía, escrita á fines de 1835, y completada por el que mas que nadie sabe los hechos, y puede adivinar los pensamientos del finado; documentos ambos que nos servirán de constante guia en la parte biográfica, hasta el punto de ceñirnos á menudo á una simple transcripcion. Daremos en ella cabida á pormenores que podrán parecer escesivos, y que en efecto estarian de más en un verdadero discurso académico, pero que admitimos, consultando el que es en esta ocasion nuestro propio gusto, los deseos de la familia y los que en amigos y admiradores presumimos; iremos tambien algo despacio en la parte literaria, prefiriendo el exámen algun tanto detenido de los escritos á subidas y vagas alabanzas, poco acordes con el carácter y las pretensiones del alabado, y que además escitan ya una justa desconfianza.

Permítasenos que antes de comenzar, enlacemos con una memoria respetada la de otro digno hijo de una generacion que va desapareciendo, íntimamente enlazado con el objeto de nuestro elogio por duraderos y amistosos vínculos. Grata memoria conserva de ambos el que escribe estas líneas: si en D. Próspero de Bofarull halló fácil acceso y amabilísimas dotes, en D. Joaquin Rey admiró una firmeza de ánimo no doblegada por la ancianidad, y á pesar de la diferencia de años, de estudios y de carácter, tuvo que agradecer una singular é inesperada benevolencia.

Una de las mas bellas regiones de nuestro Principado, el fértil campo de Tarragona, celebrado ya por Marcial, cuenta entre sus esclarecidos hijos á nuestro historiógrafo, que vió la luz primera, nó en la capital y metrópoli, venerable depósito de antiguos monumentos, sino en la populosa y rica villa de Reus, aventajada en las modernas artes.

Nació la noche del último dia de agosto del año 1777, y recibió el siguiente, en la pila de la iglesia parroquial de San Pedro, los nombres de Próspero, Miguel, Gil y Lobo, el primero por ser de un cuerpo santo de la catacumbas, que trajeron entónces de Roma á la casa paterna, y que los franceses destrozaron en la guerra de 1808. Fueron sus padres D. Francisco de Bofarull y Miquel, persona de singulares prendas, amado con entusiasmo de todo el pueblo y de cuantos le conocieron y trataron, á cuya beneficencia debió España la primera fundacion, el sosten y acrecentamiento del piadoso instituto de las Hijas de la Caridad en el Hospital de enfermos y convalecientes de San Juan Bautista de la villa de Reus; y la señora doña Teresa Mascaró y Salas, digna de tal esposo, á quienes debió los mas tiernos cuidados durante su infancia. A la edad de siete años resolvió su buen padre enviarle á un co-

legio establecido en cierto lugar inmediato por algunos vecinos pudientes de la villa, donde, en compañía de un hermano, sufrió por espacio de cerca tres años las mayores privaciones y malos tratos de un astuto y cruel preceptor: áspero aprendizaje de la vida, que pudo avezarle á la resignacion y paciencia de que despues dió muestras, sin que en manera alguna agriase su naciente carácter. Dióseles luego á los dos hermanos un preceptor eclesiástico, para que les enseñase los rudimentos de la gramática latina, « cuando apenas sabian leer ni escribir, » á quien siguió Próspero al curato de Montagut y luego al colegio Tridentino de Tarragona, donde entró de seminarista, y donde no habian obtenido todavía completo éxito los esfuerzos del sabio y virtuoso Armanyá, á juzgar por lo que Bofarull nos dice, de que estudió mal y le enseñaron peor el latin, la retórica, algunos principios de geografia, y el primer año de filosofía. Mas contentos quedaron los maestros del discípulo que este de la enseñanza, pues certificaron que en los cuatro años de colegial habia sido de vida y costumbres irreprehensibles, modesto y retirado y muy exacto en el cumplimiento de todas sus obligaciones.

Cursó los dos años siguientes de filosofía y los tres primeros de leyes, entre la traviesa juventud escolar de la Universidad de Cervera, y pasó luego á estudiar el cuarto en la de Huesca, donde, en 21 de abril y en 5 y 14 de mayo de 1798, recibió sucesivamente los grados de bachiller, licenciado y doctor en leyes con todos los honores y títulos con que se distinguia á los

mas beneméritos, apadrinandole D. Ignacio Coll, colegial mayor de San Vicente en aquella universidad. De 98 á 99 cursó un año de cánones. Defendió públicas academias de jurisprudencia civil y canónica, fué nombrado examinador en varios grados mayores y menores de leyes, y en dicho año de 1798, el Rector Dr. D. José Roset, le comisionó para la substitucion de la cátedra de Digesto viejo, que desempeñó con exactitud y á satisfaccion de la escuela. Tenia dispuesto su padre que tomase la beca en el mencionado colegio, pero habiendo fallecido en noviembre de 97, dejándole segun dice, en los últimos momentos de su vida, una recomendacion particular que jamás se borró de su memoria, desistió de aquella pretension, para ahorrar un crecido gasto á la familia que iba ya en decadencia por las vicisitudes de los tiempos.

Terminada la carrera, su buena madre y hermano mayor decidieron que pasase á Madrid, para hacer la práctica, y recibirse abogado de los Reales Consejos, y el dia 4 de noviembre de 1799, despues de un doloroso despido, abandonó el hogar paterno, y emprendió el viage con un exento de guardias, en extremo económico, el cual le sujetó á un régimen sumamente sóbrio que pudo en cierta manera recordarle las privaciones que habia sufrido en su infancia.

A la edad de 22 años se halló en medio de la corte, solo, sin experiencia, sin un amigo bueno y de confianza que pudiese dirigirle, y sin mas norte que las virtudes, consejos y ejemplos de su padre que siem-

pre le guiaron, unas escasas asistencias, y algunas cartas de recomendacion que de nada le sirvieron. Debió sin embargo á su huésped algunos buenos consejos y que le proporcionase para maestro al famoso letrado D. Domingo Rico de Villademoro, á quien despues vió con horror dar garrote en Cádiz; en el estudio de este desgraciado amigo contrajo relaciones con otros jóvenes de su carrera, con quienes vivió algun tiempo, desviandose luego de ellos (sin reñir, segun su costumbre), por no convenir en ideas morales: acto bien laudable en jóven de tan pocos años y sin duda decisivo en la conducta y felicidad de toda su vida. Establecióse entónces en un pequeño cuarto, tomando por servidor á un cursante de medicina, con quien compartia sus escasos alimentos, y teniendo por vecinos y amigos á otros jóvenes, despues hombres ilustres, como el obispo de Pamplona Adriani, el regente Fuster y el general Cabanes.

En esta situacion, y continuando su práctica con algun descuido, contrajo afortunadamente amistad con el acreditado y honradísimo letrado catalan D. Jaime Ferrer (tio del excelente y popular D. Juan de Safont, abad de San Pablo del Campo, tan benemérito de la instruccion pública), á quien debió saludables consejos y proteccion decidida. Desde aquel punto emprendió con bastante calor la práctica en el estudio de Ferrer, y en la Academia de derecho de Carlos III, en la que hizo diferentes trabajos y ejercicios y desempeñó comisiones y encargos, y concluidos los cuatro años

prescritos, pasó á Valladolid, donde se recibió de abogado de aquella chancillería en 20 de agosto de 1802, incorporando su grado en los Reales Consejos en 7 de octubre inmediato.

Mas no pudiendo entrar en el colegio de Madrid por las grandes dificultades que presentaba la admision, se dedicó á algunas agencias y trabajos en el estudio de Ferrer, adquiriendo desde entónces buenas relaciones con personas de carácter, entre ellas D. Francisco del Campo, contador de encomiendas, que le llegó á mirar como de la familia, enamorado de su buen comportamiento. Por aquel tiempo despreció la ocasion de acompañar al Marqués de Portago, embajador en Génova, y la probabilidad de obtener el consulado de España en esta ciudad. Retraíale de puestos sobrado brillantes su modesto espíritu, á mas de que sus aficiones literarias le hubieran hecho preferible una colocacion de otra clasé, difícil de alcanzar entónces á efecto de la depravacion de la Côte, de tan funestos resultados y de proverbial memoria, á no contraer algun enlace indigno de un hombre honrado.

Con el intento de aumentar sus agencias y mas todavía sin duda por el deseo de abrazar á su anciana madre y hermanos, emprendió un viage á Cataluña, llegando á Reus en la víspera de su patrono San Pedro de 1805. Estrechó en sus brazos á toda su familia, que amaba entrañablemente. Despues de haber estado algun tiempo en Reus, Tarragona y el Mas (casa rural de la familia á orillas del Francolí, que le recor-

dó siempre los felices días de su infancia, transcurridos al lado de tan buenos padres y hermanos), y de haber visitado la capital y otros pueblos del Principado, regresó á Madrid, acompañado de su hermano menor D. Juan. Prosperaban sus negocios, y aguardaba el momento de entrar en el colegio de abogados ó algun destino en Madrid ó en las provincias, mas le repugnaba hacer uso de los ofrecimientos pecuniarios de su familia, otro de los medios entonces espeditos para lograr este intento.

Llegó en esto el 19 de marzo, principio de tantos y tan aciagos acontecimientos que influyeron en los destinos de Bofarull, como en los de todos los Españoles. Un mal llamó á otro mal, la corrupcion é inepticia de nuestra córte dió la mano á una ambicion sin ejemplo y que apenas se tomaba el trabajo de disfrazarse, y Napoleon pudo codiciar para los suyos, lo que en realidad equivalia á codiciarlo para sí, la España en apariencia inerte. Pocos é indignos españoles cedieron á la hábil y ya ejercitada seduccion del déspota francés: en su modesta posicion que, como la de otros, hubiera entónces podido dejar de serlo, no le ocurrió siquiera la menor incertidumbre á nuestro jóven letrado, como que obedeció á su conciencia y no á interesados sofismas.

«Yo ví, nos dice con el acento de la emocion al llegar á este punto, destronar reyes y entronizarse otros, derribar privados, invadida la Península con numerosos ejércitos, acaudillados por el Capitan del siglo. Ví las calles de Madrid regadas con sangre el 2 de mayo

y cometer en ellas el ejército que se llamaba amigo los mayores excesos, despues de haberse apoderado con felonía de las mas fuertes plazas del reino. Vi, en fin, desquiciada la nacion, y los españoles correr á las armas para vengar tamaños ultrages. Era español, y no pude menos de abominar la invasion francesa.»

Realizó sus cortos capitales, y á pié y con el capote al hombro, salió de Madrid con dos compañeros el día 19 de marzo de 1809, mientras estaban los franceses haciendo la salva en celebridad del día del nuevo rey José., dirigiéndose por caminos estraviados á la Carolina, donde se hallaba el cuartel general del ejército español. Allí, en la Gaceta del Gobierno se enteró del estado de la guerra en Cataluña, y pudo colegir el de su familia, y llenó de amargura su corazon el relato de la desgraciada batalla de Valls, en que se hallaba su hermano D. Juan. Pasó luego á Córdoba, donde llegó el viernes Santo, y admiró segun no se olvida de advertir, aquella famosa mezquita, hoy catedral; pero habiéndose recibido la noticia de la derrota del general Cuesta en Medellin, que abria á los franceses aquella puerta de Andalucía, resolvieron los tres amigos pasar á Sevilla, donde llegaron despues de un penosísimo viaje, en medio de una fiera tormenta y de un pais inundado, alentados por el deseo de alejarse de los franceses. El nombre del general D. Casimiro de Bofarull ablandó á un fondista catalan que debia antiguas ganancias al tio de nuestro viagero, y que le recibió la primera noche; luego encontró y adquirió amigos en

aquella ciudad, donde se hallaban entónces la Junta Central y todas las dependencias inmediatas del gobierno superior.

Trataron los amigos de colocarle de relator en el Tribunal de Seguridad pública, mas no aceptó por el horror que le inspiró siempre todo lo criminal; y por consejo de su amigo Caño Manuel, fiscal entónces del Consejo de España é Indias, solicitó y obtuvo la entrada en el colegio de abogados de los Tribunales Superiores del Reino. A poco los franceses forzaron el paso de Despeñaperros é invadieron la Andalucía, y entónces, por encargo de D. José Costa, oficial de la Junta Central, acompañó á la Isla de Leon la esposa de este amigo, que se trasladó por tierra á aquel punto con el presidente de dicha Junta. En cuanto se vió libre del compromiso, trató de embarcarse en Cádiz para Cataluña, pues ya consideraba á Napoleon dueño de toda la Península, mas al llegar á la ciudad, se le negó la entrada, al igual que á miles de personas de los pueblos del continente, que se refugiaban á aquella nueva Asturias. Pudo afortunadamente defenderla el conde de Alburquerque, llegando á la isla antes que el enemigo, y salvando la España, que acaso sucumbiera á no haber tenido buen éxito aquella operacion militar.

Despues de una noche pasada en un barquito valenciano, entró en Cádiz, donde ya aguardaban á Bofarull antiguos y nuevos amigos, y residió cuatro años en esta famosa ciudad, donde se fué organizando el

gobierno, y que se puso inconquistable. Allí abrió su bufete, que en poco tiempo se llenó de negocios: la congregacion claustral benedictina Tarraconense le nombró su asesor; la Junta superior de observacion y defensa del Principado de Cataluña le comisionó y autorizó para reclamar del gobierno los auxilios que necesitaba para sostener la justa causa que con tanto empeño sostenia, y el conde de Altamira le nombró su abogado de cámara, señalándole, ultra de sus honorarios, una dotación de ochocientos ducados, que mandó se le continuase aun despues que Bofarull se hubo establecido en Barcelona. El mismo gobierno se empeñó en favorecerle, pues habiendo vacado la alcaldia mayor de la Isla de Leon, entónces el destino mejor de España en la judicatura, le fué conferida en real orden de 27 de mayo de 1810, sin haberla siquiera solicitado. Recordaba Bofarull con agrado aquellos dias prósperos y con particular gratitud el desinteresado ofrecimiento de crecidas cantidades de dinero que para atender á los muchos gastos que debia ocasionarle su nueva categoría de juez, debió á sus amigos los señores Arxer y Mitjana. Apesar del magnífico recibimiento que en la isla se le hizo, no tardó en formar la resolution de renunciar aquel destino, que creia superior á sus conocimientos, y era en verdad contrario á su carácter por extremo apacible, mayormente luego que supo que el pueblo se hallaba dividido en bandos y parcialidades. En efecto, en 5 de junio dirigió la renuncia al ministro, que no pudo inducirle á que

continuase, ni que aceptase una plaza de oidor de la Audiencia de Mallorca. « Salí pues, nos dice, de la Isla de Leon á los 15 dias de majistratura, como Sancho Panza de su Barataria, enfermo y con algunos pesos menos de los que tenia en el bolsillo cuando entré en ella, y me volví á Cádiz, bien desengañado de lo poco que valia como juez; y aunque en la carrera de abogado no me creia tan aventajado como otros me juzgaban, sin embargo, la preferia, siendo asi que tampoco dejaba de mirar con respeto los graves cargos que impone, cuando por algun descuido ó por la ignorancia consiguiente á la desaplicacion y apatía en los primeros años de estudios ó por otras mil causas, no hemos empleado nuestros talentos, como el siervo descuidado del Evangelio, y causamos por nuestra ignorancia algun grave perjuicio á quien nos confia la defensa de sus derechos. »

Las tareas de abogado que continuó en Cádiz fueron aumentando sus intereses, y hasta pudo hacer una feliz operacion en vales, que hubiera sido consideráble, á no haberle impedido su delicadeza emplear en ella un crecido capital que custodiaba.

Entre tanto el conquistador se habia estrellado en los límites que á su poder habia señalado la Providencia; despues del incendio de Moscou, la España, que habia sido la primera en deshacer el encanto producido por continuadas victorias, comenzó á verse libre de los odiados invasores. Retiráronse las tropas francesas de Andalucía y sucesivamente de Madrid y

de toda la Península, y las Cortes y el Gobierno trataron de trasladarse á la capital de la Monarquía.

Pocos meses antes de estos grandes acontecimientos, hallándose en el despacho del señor Alvarez Guerra, Ministro de Gobernacion, aburrido por el mal resultado de un pleito sobre la presa de un bergantin, que á su entender no podia perderse, y noticioso de que por muerte de D. Tomás Pardo se hallaba vacante la plaza de archivero de la Corona de Aragon, que ya en 1804 habia solicitado, y le habia prometido el Ministro Urquijo, se ofreció á servirla, pasando entretanto á Mallorca, para arreglar los papeles de la Junta de Cataluña que el Gobierno habia mandado á aquella isla; y á la respuesta favorable del Ministro, hizo nuevo memorial, que le devolvió la Diputacion provincial de Cataluña, reconociendo sus relevantes méritos y servicios, pero alegando al propio tiempo la inoportunidad de proveer un destino que radicaba en una ciudad que se hallaba en poder de los enemigos, y la resolucion tomada por la Regencia del reino, de que recayera la propuesta y nombramiento de archivero de los papeles de la extinguida Junta en uno de los empleados que no estuviesen en actual servicio.

Sobrevino la traslacion del Gobierno á Madrid, y salió de Cádiz con algunos amigos el primero de enero de 1814, tocando á Rota, Sanlúcar y Sevilla, donde tomaron un carromato catalan que en doce dias les condujo á la corte, en la que entró con un equipaje algo mas abultado que el que de ella habia sacado cinco

años antes. A poco de haberse establecido nuevamente en Madrid, el ya mencionado Arxer, director de la casa de la viuda del mismo nombre, le instó á que pasase con destino ó sin él á establecerse en Barcelona, que se estaba evacuando de franceses, prometiéndole grandes ventajas, como capitalista que era de dicha casa. Estas amistosas promesas y sus deseos de retirarse á un punto y destino que pudiese proporcionarle una vida tranquila y filosófica y acabar sus dias con sosiego y sin remordimientos, le determinaron á instar la solicitud para la plaza de archivero, que le fué conferida por real orden de la Regencia en 22 de abril de 1814, en consideracion á su acreditada instruccion y distinguidos méritos y servicios.

Mientras las tropas francesas acababan de evacuar Barcelona y las demás plazas que aun ocupaban en España, el deseado Fernando habia regresado de su cautiverio, y apoyado por el ejército, trataba de derribar la constitucion proclamada en Cádiz por las córtes constituyentes. A consecuencia de estos amagos, suspendió Bofarull su viage á Barcelona hasta que se despejase el horizonte político, que no tardó mucho, pues hallándose el Rey en Aranjuez á mediados de mayo, se publicó el memorable decreto que habia firmado en Valencia el 4 del mismo mes, derogando el código constitucional; y no fué este sustituido, como se prometia, por otro mas sensato, digno de la España regenerada, que hubiera podido calmar, sino satisfacer las aspiraciones de una parte de las clases cultas y

acaso prevenir las tormentas que de lejos amagaban.

Al día siguiente de la entrada del Rey en Madrid, al ver nuestro Próspero anulada la gracia que le había hecho la Regencia, á causa de ser posterior á la entrada de S. M. en España, determinó presentarle una solicitud, y el Rey por hallarla fundada, y tambien por recordar, segun su costumbre, el apellido de Bofarull que había conocido en Reus, le confirmó el destino por real orden de 22 de mayo.

Despidióse de la córte sin ánimo de volver á visitarla, y con el único sentimiento de separarse de su bienhechor, el conde de Altamira, y de su amigo y maestro Ferrer, el cual se mostró admirado de que se contentase con un destino de tan cortos emolumentos. Encontróse en Lérida con una mula y mozo enviada por los monges de Poblet, y despues de haberlos visitado, pasó á Reus, pisó el umbral de la casa paterna, y vió á su cariñosa y anciana madre asida de su cuello y estrechándole contra su corazon, que latia de gozo á la par del suyo, y á todos los hermanos y sobrinitos abrazándole, besándole y derramando lágrimas de alegría que les causaba verle colocado despues de tantos años de ausencia y de una guerra tan desastrosa con ruina de su patrimonio.

Tomó posesion del archivo el 12 de agosto del mismo año, al principio muy mal ausiliado, mas por fortuna llegó de prisionero de guerra su hermano D. Juan, que deseoso de abandonar la carrera militar y de vivir al lado del que miraba como segundo padre, solicitó

y obtuvo la plaza de oficial mayor del archivo, á cuyo servicio se consagró desde entónces. Miraba en el Bofarull un sucesor celoso, tanto por lo que tocaba al archivo, como respecto á la familia; pero Dios que frustra las vanas esperanzas de los hombres, arrebató prematuramente á este hermano de la tierra, despues de muchos años de padecimientos y dolores sufridos con heroica resignacion, exalando su último aliento con el nombre de su hermano y su sobrino en la boca, en prueba del amor que les profesaba.

Apesar del respeto sumo con que miraba Bofarull las obligaciones del matrimonio, hallándose á la edad de 36 años y en posicion desembarazada, resolvió contraerlo, despues de maduras reflexiones, con una señorita de la familia de Sartorio, familia con la cual habia contraido suma intimidad en Cádiz, sin que mediase con su futura esposa otro compromiso que el oficio de amigo y de consejero que con ella se habia impuesto.

Fué con gran satisfaccion recibida lá propuesta, y efectuóse por poder el enlace en Cádiz en 17 de marzo de 1815, dia en que la casa de Arxer quebró en Barcelona, y en que, á mas del disgusto propio, tuvo Bofarull el de verse obligado á intimar á la infeliz viuda la ruina total de su familia. Pasó dos dias muy amargos, pero se conformó muy pronto y no tardó en consolarse al arribo de su esposa.

Comenzó desde aquel punto aquella vida invariable y sosegada, dedicada por entero, sin esceptuar un pensa-

miento ni un minuto, al archivo y á la familia. (1) Amargóla es verdad la muerte de su madre, acaecida en marzo de 1816, poco antes de haber tenido la satisfacción de recibir en sus brazos á su recién nacido, primogénito, que tanto amó durante toda su vida, y por el cual « bendijo de todo corazón la Providencia, suplicándola que derramase sobre él sus bendiciones, y votándole el nombre misterioso de Manuel, que le recordase sin cesar su principal obligación en este mundo. » A las satisfacciones de familia, que compartía con su esposa y hermano, se agregó por entónces la llegada á Barcelona del P. M. F. José de la Canal, religioso agustino, y continuador de la España sagrada de Florez, con el cual contrajo desde el primer momento la mas íntima amistad y de quien recibió despues señalados favores.

(1) Hallamos en este punto de la autobiografía un episodio de carácter agraciado pero triste en suma. « En la primavera de aquel año, dice á su hijo, vino á visitarnos tu tío materno D. Flaminio Agacino, que con tu señor abuelo, que mandaba entonces la fragata Sabina, habian vuelto de su viaje á la Habana y Veracruz... Nos trajo una negrita (Bofarull que odiaba hasta la apariencia de esclavitud, la conservó, para que no pasase en manos de dueños que no la educasen bien) que fué la que te llevó en brazos en la niñez y te estimó tanto, hasta que desgraciadamente se le trastornó el juicio obligándome á llevarla al Hospital de dementes, donde al cabo murió llorada de toda la familia, en 5 de abril de 1853, día en que la Iglesia celebró aquel año la muerte de nuestro Señor Jesucristo, con la circunstancia de haber recobrado en las últimas horas de su vida su juicio y de hacer la muerte del justo en brazos de su confesor el señor Arques, en la misma festividad en que en 1818 habia sido bautizada en la Iglesia Parroquial de San Jaime en esta ciudad. »

Crecia en tanto la buena reputacion de nuestro archivero, y por real órden de 7 de noviembre de 1818, y á efecto de los favorables informes del general Castaños, S. M. resolvió, en la vacante que ocurrió en la plaza de Juez conservador del archivo de la Corona de Aragon; por jubilacion del regente de la Audiencia del Principado de Cataluña D. Francisco Javier de Olea que la obtenia, «que el archivero actual D. Próspero de Bofarull fuese el único gefe de aquel establecimiento, sin necesidad de nombrar un juez conservador, mientras aquel subsistiese de archivero, todo en atencion á las particulares y muy recomendables circunstancias que concurrían en su persona, pero bien entendido que esta gracia no sirviese de ejemplar para otra alguna de su especie...»: gracia en efecto muy especial en aquellos tiempos, que probaba gran confianza del Rey en el agraciado, y este tuvo siempre en grande estima. Mandó tambien S. M. que inmediatamente se destinasen del arca de tres llaves treinta mil reales vellon para remiendo y encuadernacion de los registros maltratados.

Ningun cambio esencial produjo en el establecimiento la publicacion del código del año 12, efectuada en Barcelona en marzo de 1820, pero tuvo que abandonar Bofarull á fines del año 21 por efecto de la epidemia, pasando a Reus, donde se le sujetó á una penosa cuarentena en la casa de los sacerdotes Paules. Halló como siempre el mayor afecto en la familia y buenos servicios en los amigos que le estimaban por lo

que valia. Allí empezó á dar ejecucion al proyecto que traia en mientes para la educacion de su querido hijo, en el que se lograsen las ventajas y se evitasen los defectos de la enseñanza esclusivamente privada ó publica, y que realizó del todó asociándose con otros padres de familia á su vuelta á Barcelona á principios de enero de 1822, sin que la disminucion de intereses que habia experimentado por diversos motivos fuese parte á que ahorrarse gastos en la instruccion de su hijo, que fué siempre su atencion predilecta.

En el año 1823, antes del cambio de gobierno, que le suscitó nuevos disgustos, uno de sus inferiores subalternos logró sorprender la buena fe del general Espoz y Mina, arrancándole á su favor los honores de archivero de la Corona de Aragon, y desluciendo con ello el decoro de su gefe. Pero este se presentó al general con las llaves del archivo y su título y el de todos los demás subalternos, diciéndole que despues de lo ocurrido, el pundonor no les permitia continuar en sus puestos. Sorprendido quedó el general de la entereza de Bofarull, y al siguiente dia le mandó llamar, y rasgando el escrito en que habia concedido los honores de archivero al subalterno, devolvióle los títulos y las llaves, rogándole que volviese tranquilo á su establecimiento, y haciéndole presente que nadie está mas expuesto á ser sorprendido que las personas constituidas en grandes dignidades.

Como era natural, le aguardaban desazones del mismo género, aunque motivadas con otros pretextos y

por otras personas, despues de la caída del sistema constitucional. En los últimos tiempos en que este regia, llevado de su amor á los documentos históricos y de la obligacion en que le constituia su cargo, de acuerdo con el respetable monje, su amigo, de quien mas adelante hablaremos, solicitó, obtuvo y realizó la traslacion de las amenazadas escrituras y códices del monasterio de Ripoll al archivo general. Este servicio á la órden, que tal fué considerado por la mayoría de los monges, le valió las amenazas y diatribas de alguno de aquellos hombres apasionados que confunden la imprudencia con el celo. Bofarull se disponia á contestar con grande entereza á las acusaciones que, según fundadamente creia, le amagaban, pero su buena fama pudo mas que las asechanzas de sus enemigos. Contábase entre estos un oficial del archivo, cuya traslacion, contra su natural benignidad y tolerancia y por razones poderosas, se vió obligado á pedir al gobierno, el cual le calumnió de tal manera en varias representaciones y anónimos dirigidos al Ministerio, que fué precisa la intervencion de sus amigos, y en particular del maestro Canal para conservarle en su puesto.

Continuó desde entónces mereciendo los favores del Gobierno, en especial desde la venida de Fernando VII á Barcelona para apaciguar el levantamiento del año 1827; que pudo entónces enterarse por sí mismo del brillante estado del establecimiento. Visitóle el 15 de diciembre de dicho año, y ocurrió en esta visita un incidente que Bofarull se complacia en recordar y que

no mencionaremos por cierto como acto de peligrosa entereza, pero sí como muestra de un ánimo seguro y exento de servilismo. Por reales órdenes que rigen todavía, está prohibida la introduccion de lumbre en el archivo de la Corona de Aragon, conminando á los contraventores con ciertas penas civiles y aun eclesiásticas. El rey Fernando en el indicado dia, al atravesar el patio de la Audiencia en direccion al archivo, encendió un cigarro, mas el archivero le opuso que si el Rey no le dispensaba del cumplimiento de aquellas órdenes, no podia consentir que S. M. penetrase con el cigarro encendido. Fernando se sonrió, y arrojándolo al patio exterior, entró en aquel rico depósito que favoreció constantemente. Mandó despues á su ministro que manifestase al archivero lo satisfecho que habia quedado de la visita, y el ministro le indicó amistosamente que pidiera una gracia, de lo que él se abstuvo. En adelante le distinguió el Rey con su afecto, chaceándose con él las pocas veces que se presentó á besarle la mano y preguntándole por las escobas y regaderas que le habia mostrado el archivero, diciéndole que aquella era la base de la conservacion de las riquezas que custodiaba.

Los seis años siguientes hasta el de 33 pasaron apaciblemente para Bofarull, atareado, primero en la edicion de la Crónica de Cataluña por Pujades, que emprendió con D. Felix Torres Amat, despues obispo de Astorga y el canónigo D. Alberto Pujól, y luego en la Vindicta de los Condes de Barcelona, mientras se

ocupaba asiduamente noche y día en dirigir los estudios de su hijo. A mediados del 33, emprendió un viaje de familia en compañía de su buen amigo Canal, llegando á Madrid á primeros de setiembre, y siendo recibido con singulares demostraciones de afecto por parientes y amigos, y con mil obsequios por los compañeros de la Academia de la Historia y personajes de la mas elevada categoría, y en particular por el conde de Ofalia, entónces ministro de la Gobernacion, que se declaró patrocinador de su obra. Pero la muerte del monarca, acaecida el 29 de setiembre, la guerra civil que empezó á estallar de allí á poco, y sobre todo algunos disgustos de familia le precisaron á regresar á Barcelona, y salió de Madrid sin otro resultado que crecidos gastos, pasando á Reus, donde trató de aliviar los desazones de su tío D. Francisco Freixa y de Veciana. Empezó desde entónces para Bofarull una de las épocas mas agitadas de su vida. El cólera, que invadió Barcelona en el año 34, le obligó á establecerse en los Capuchinos de Gracia, desde donde bajaba todos los dias á trabajar en el archivo, y le arrebató á un excelente empleado subalterno. El año 35, empezó con la larga enfermedad del tío poco ha nombrado, que le precisó á pasar en Reus algunos meses, durante los cuales al sentimiento por los padecimientos del enfermo, se agregó el despego de algun deudo y la consideracion de los próximos pleitos y enemistades que iba á ocasionarle la herencia que Freixa se habia empeñado en dejarle, en muestra del cariño que le pro-

fesaba y premio de los servicios que como abogado y pariente le debia; herencia que trató Bofarull de renunciar despues de la muerte acaecida á poco, y que solo aceptó por indicárselo como un deber el íntegro D. Joaquin Rey. El peligro que habia córrido su hijo pasando á manos de facciosos en un viage de Cervera á Barcelona, se agregó á las indicadas causas para atacar la salud de Bofarull, que cayó en un abatimiento de que jamás llegó á recobrase del todo, y del que le levantó un tanto la solicitud de su esposa, señora de mucho ánimo y talento. Contristaron en gran manera su espíritu los horribles escesos de que fué testigo Barcelona aquel año de 1837, pero el tiempo y la reflexion repararon algun tanto sus fuerzas, y pudo dedicarse aunque á duras penas á recoger los preciosos archivos de los monasterios de San Cucufate del Vallés, San Pablo, y los códices de Ripoll y otros con que enriqueció el general, y á emprender la impresion de los *Condes vindicados* que le instaban todos sus amigos, pero que ya por las circunstancias de los tiempos, ya por que una puntillosa dignidad le impedia dar ciertos pasos que suelen dar los autores de libros (segun le indicaba su amigo el Sr. Torres Amat, sin exceptuarse á sí mismo), estuvo muy lejos de ser favorable á sus intereses pecuniarios, sin embargo de que S. M. la Reina Gobernadora se dignó disponer que se publicase bajo sus reales auspicios, y de que por mediacion del mismo amigo y de D. Marcial Antonio Lopez, administrador de los estados del duque de Osuna, este noble se-

ñor contribuyese generosamente á pagar el coste de la obra.

La política le reservaba nuevos disgustos. Habiendo sido propuesto, á pesar de su constante retraimiento, para senador por una gran mayoría el día 4 de noviembre de 1837, aunque consiguió evadirse de la elección del Gobierno, valiéndose de sus relaciones en la corte, tuvo á poco que resignarse á entrar en la Diputación Provincial de Barcelona, para cuyo partido resultó elegido el día 10 de diciembre del mismo año. En vano representó con insistencia al Gobierno superior que le dispensara de aquel cargo público que le prohibía desempeñar el reglamento del archivo, pues la superioridad desoyó sus representaciones, y aun su edad avanzada le acarreó la mas pesada carga de la vicepresidencia de aquel cuerpo popular. Su carácter pundonoroso no le permitia ejercer un cargo á medias y se le vió procurar el bien de sus representados, sin dejarse arrastrar por el espíritu de partido que andaba entónces muy desatentado en España. Es bien sabido como se exacerbaron las pasiones en 1840; al estallar el movimiento de setiembre y como cesó tumultuariamente la Diputación de que Bofarull era el decano. Esta casual circunstancia y la de ser entre todos sus individuos el único empleado del Gobierno, le constituyó el blanco de las iras de los mas ardientes del partido que acaba de entronizarse.

En 9 de octubre la Junta provisional de gobierno de la provincia de Barcelona acordó separarle del desti-

no de archivero, y si bien en el seno de esta junta enmudecieron labios que por gratitud debieron defenderle, tambien se levantó un hombre de un carácter decidido y de corazón recto que no quiso autorizar con su nombre tal injusticia, y se separó de aquella al mismo punto. El público sensato y aun muchas personas bien comprometidas en aquel movimiento, se declararon abiertamente contra la tropelia que, sin embargo, se llevó á cabo.

Su delicadeza no le permitió protestar del injusto despojo, y el dia 13 de octubre dejó su puesto, dando parte de lo ocurrido al ministro de la Gobernacion, recordando sus méritos y conducta y sus 26 años de servicio, y ofreciendo, al retirarse á la vida privada, hallarse siempre pronto para desvanecer cualquiera calumnia con que la malicia hubiese pretendido empañar su honor como funcionario público ó su conducta como ciudadano particular. Descansaba en el testimonio de su conciencia, y confiaba en que el Gobierno se apresuraria á reponerle, pero se engañaba, y el desengaño que esperimentó entónces fué, segun confesaba francamente, el que mas le afectó en su vida.

Como consideró siempre un despojo su injusta separacion, no quiso jamás practicar acto alguno que, por insignificante que fuera, pareciese reconocer la determinacion de la junta, autorizada hasta cierto punto por el consentimiento tácito del Gobierno, y por lo mismo se privó de los derechos de cesantía, que de rigor de justicia le eran debidos, no percibiendo un

solo maravedí del Estado en los tres años y cuatro meses que estuvo separado de su destino. Como el producto de su patrimonio era entónces escaso, antes de decidirse á esta abstención, habia consultado á su familia, la cual ofreció con gusto el sacrificio de su mayor comodidad para que él conservase su dignidad y decoro.

No paró aquí la entereza de Bofarull, sino que habiéndole indicado diferentes amigos en distintas ocasiones que solicitase su reposicion con la cual contaban, contestó siempre que si el Gobierno consideraba injusta su separacion, en su mano estaba repararla, y que segun su propio juicio tal era su deber. Asi se negó á las amistosas instancias de D. Francisco Brocca, que puesto de antemano de acuerdo con el ministro de Hacienda D. Pedro Surrá, escribia al hijo de Bofarull en 2 de octubre de 1841: «por Dios vea V. que su señor padre envíe lo mas pronto posible la reclamacion que se pide, y atienda V. que es reclamacion y no súplica, pues si esta hubiese debido ser, no la aconsejaria yo al delicado y pundonoroso D. Próspero (1).

(1) Véase lo que sobre este asunto le decia en 1844 Mr. Tirán, autor de un Parangon del Archivo general de la Corona de Aragon y el de Castilla en Simancas, desde el cual escribia: «Permettez-moi de saisir cette occasion pour vous féliciter, Monsieur, ou plutôt pour féliciter votre gouvernement, votre pays, d'avoir songé à réparer la honteuse injustice dont vous aviez été victime. La première nouvelle de votre réinstallation me fut donnée au Ministère de la *Gobernacion* par D. Antonio Gil y Zárate, chef de la section des établissements scientifiques et littéraires, et je fus

En medio del disgusto que el silencio del Gobierno le causaba, estos testimonios continuos de buena amistad por parte de hombres de todos los partidos, le eran en gran manera satisfactorios, y muchas veces le arrancaban lágrimas de agradecimiento. Mas no se concretó á la separacion del archivo la persecucion de que fué víctima, sino que su casa fué allanada á media noche por los agentes de la llamada Junta de Vigilancia, en el dia 29 de octubre de 1841, viéndose obligado á refugiarse en su solitaria casa de cam-

heureux de cet événement, comme d'un bonheur qui m'eût été personnel. A diverses fois nous avions parlé avec M. Martin Navarrete, et avec les nombreux amis que vous avez parmi vos collègues de l'Académie de l'Histoire du brutal arbitraire qui vous avait enlevé à vos fonctions; mais après plusieurs protestations adressées au Gouvernement en votre faveur et toutes demeurées sans succès, ils n'avaient autre chose à faire que de gémir en silence. — Aujourd'hui, l'esprit plus tranquille, faites en sorte de donner au public un ouvrage historique, frère de vos *Comtes de Barcelone*. Ce serait pour vos ennemis un remords de plus, et un titre nouveau à la reconnaissance des esprits studieux.»

Véase tambien lo que sobre el mismo punto dice en su obra *De la Instruccion pública en España* D. Antonio Gil y Zárate, director general que ha sido de este ramo. — Madrid 1855. — Tomo III pág. 365. «Deudor de su bien entendido arreglo y de la fama que en toda Europa tiene, es este archivo (de la Corona de Aragon) al ilustrado D. Próspero de Bofarull que ha estado al frente de él durante muchos años. El espíritu de partido que debiera respetar á hombres de esta clase, ajenos por otra parte á las luchas políticas, habia separado á tan insigne varon, en 1840, del puesto modesto donde tan grandes servicios hiciera. En 1844, al encargarme del ramo de Instruccion pública, creí deber mio proponer la reparacion de este agravio hecho á la ciencia no ménos que á la persona, y así se acordó por el Sr. Ministro Pidal. Agoviado de años, pidió al fin su jubilacion, habiéndole reemplazado su hijo D. Manuel.»

po y á separarse de su familia. Pero en aquellas soledades de que tan buenos recuerdos guardaba, su espíritu se fué tranquilizando paso á paso y entregado á sus habituales prácticas religiosas, á sus meditaciones filosóficas y á las observaciones agrícolas que siempre le fueron gratas, llegó á olvidar los desengaños del mundo y á vivir solo para los suyos que de vez en cuando le visitaban. La ociosidad forzosa á que se le habia condenado la empleó en mejorar su patrimonio, y en madurar planes de publicaciones literarias que mas adelante llevó á cabo. Escribia desde aquel punto á su familia: « si no están aun satisfechos esos hombres, que hagan de mí lo que quieran; yo les perdono, y solo deseo que me dejen en paz en un rincón con mi filosofía. Lo siento únicamente por vosotros y por los infelices á quienes podia antes favorecer en sus necesidades. »

Entretanto fué amortiguándose insensiblemente el ardor de las pasiones políticas, y pudo Bofarull, al cabo de algun tiempo, volver sino á sus antiguas ocupaciones, al hogar doméstico, al seno de su familia y al lado de sus buenos amigos. Con el cambio político de 1843, volvieron á sus destinos los empleados separados tres años antes. Nadie mas digno que Bofarull de esta reparación, y así, en 12 de enero de 1844, S. M. la Reina le repuso espontáneamente en su plaza, « esperando (dice la real orden) que continuará en tan interesante punto dando pruebas del celo y laboriosidad que tanto tiene acreditados, siendo sus nuevas tareas

útiles al precioso establecimiento que está puesto á su cuidado y á los progresos de nuestra historia que ha contribuido á dilucidar con sus escritos. » Una cosa notable hay que consignar aquí, y es que el único destino que en España quedó vacante en tan largo período fué el de archivero de la Corona de Aragon, dotado con 18.000 rs., ya porque se respetase la memoria del caido, ya porque se consideraba imposible su reemplazo: hipótesis ambas que le honran igualmente.

Bofarull volvía á renacer en su archivo, y no olvidó por cierto los encargos que su Reina le habia hecho al reparar la injusticia de que habia sido víctima, conforme demuestran los partes que elevaba al Gobierno de las adquisiciones y trabajos que constantemente realizaba y la Coleccion de documentos inéditos que comenzó á salir á luz en 1847. Desgraciadamente estos debian ser los últimos esfuerzos de su ardiente celo, y aquella naturaleza tan robusta y aquella voluntad tan decidida hubieron de ceder al peso de los años y al efecto de los disgustos pasados, á que se agregó la prematura pérdida de su esposa, causas que agravando sus achaques y debilitando de un modo extraordinario su sistema nervioso, le dieron agudísimos dolores que no le abandonaron ya en el resto de su vida. Asi es que el 26 de enero de 1847 se vió precisado á recurrir á S. M., solicitando la gracia de un coadyutor competentemente autorizado, de recomendables cualidades y de toda confianza, que compartiese con él las atenciones de su destino, asi como lo habían conseguido va-

rios de sus antecesores , y tomando ejemplo de algunos de estos , indicó la persona de su hijo , empleado ya en el archivo desde el año de 1830 , y cuyos estudios y ocupaciones habia él encaminado desde largo tiempo para llegar á verle digno sucesor suyo. La Reina accedió á la súplica de su buen servidor , y en 23 de abril inmediato nombró al hijo subarchivero y coadyutor del padre.

A este alivio de sus trabajos se agregó la satisfacción del sucesivo aumento de su familia , á efecto del enlace antes contraido por su hijo con una señorita que llegó á ser otra amantísima hija suya , y la de ver asegurado el porvenir de la misma con el triunfo mas completo alcanzado en el litigio fallado á su favor en 14 de enero de 1845 ; con lo qual se tranquilizó mas y mas su espíritu hasta vivir contento en medio de sus tareas literarias y con la vigilancia y educacion de sus nietos , que constituian todas sus delicias y cuya sola vista bastaba á veces para mitigar sus acerbos dolores. Muy á menudó sosteniéndoles con sus mal seguros brazos y sentados en sus trémulas rodillas , les explicaba pasajes del Evangelio , les enseñaba oraciones y les referia cuentos morales , ó bien les hacia leer el Espíritu de la Biblia ó la Vida de Jesucristo , como habia hecho con su hijo treinta ó cuarenta años antes. Quiso que la educacion de su nieto primogénito , que habia sostenido en la pila del bautismo , corriese esclusivamente á su cargo , y era de ver el esmero con que siempre atendia á que ni siquiera lo mas insignificante le faltase.

Mientras sus débiles fuerzas lo consintieron no dejó de asistir con puntualidad al archivo, descansando en el brazo de su hijo ó de alguno de sus buenos oficiales, que le querian como padre, y aun despues de su jubilacion bajaba de vez en cuando, á contemplar de nuevo el rico depósito que sus manos habian ordenado y su buen juicio utilizaba aun en beneficio de la historia pátria. Compartíase su tiempo entre la oracion y el trabajo, y no puede decirse que el último terminó en un dia señalado, sino que fué estingiéndose paulatinamente á medida que se amortiguaba la luz de sus facultades.

Viéndose imposibilitado de asistir con regularidad á la oficina en 30 de setiembre de 1849, solicitó la jubilacion y el nombramiento de su hijo para la vacante, y la Reina volvió á acceder á sus deseos en 26 de noviembre inmediato, si bien conservándole el cargo de Cronista de Aragon y Director de la Coleccion de documentos inéditos del archivo, y el último dia del mismo año tuvo la satisfaccion de entregar á su hijo las llaves de aquel rico depósito que habia custodiado por espacio de 35 años, recordándole en aquel acto el siguiente verso: *Tu longe sequere et vestigia semper adora*: en lo cual no se ha de ver una jactancia bien impropia por cierto en su carácter, sino una amistosa recomendacion al que le sucedia: recomendacion de seguir las huellas de su antecesor que le hizo tambien la Reina en una inmediata real orden, en contestacion al parte detallado de los trabajos hechos en el estableci-

miento, remitido por el venerable archivero al dejar su cargo. El 1.º de diciembre de 1853 pudo también asistir, apoyado en el brazo de su hijo, á la solemne inauguración y apertura del nuevo local del archivo, que, según sus antiguos y vivos deseos, fué el que había sido palacio de los Vireyes de Cataluña.

Dáse por primer origen de este archivo á la célebre acta de Aquisgran en que Carlomagno sentó las bases de la legislación de nuestro país y de la cual mandó depositar una copia en el palacio de los Condes gobernadores. Mas es lo cierto que los primeros documentos conservados fechan de la época en que, ya quebrantado el imperio carlovingio, dió lugar á la independencia mas ó menos completa de los magnates feudatarios, y origen á las modernas nacionalidades, siendo menos escasas de lo que pudiera creerse las escrituras concernientes á nuestros primeros condes hereditarios. Mas abundantes todavía entre los últimos príncipes de Cataluña, se acrecienta su número extraordinariamente en la época de los primeros monarcas aragoneses, hasta que muy en breve se presentan los copiosos registros que, destinados al principio á toda clase de documentos, no tardan, á efecto de la mayor complicación administrativa y de la agregación de nuevos estados, en dividirse en varias clases, cuyo título determina, ora la materia que contienen, ora el país á que se refieren.

Por fin, en el siglo XIV vemos establecido por D. Pedro el *Ceremonioso*, el oficio sino el título de archivero. Mas y mas enriquecido el precioso depósito durante la siguiente centúria, algo olvidado bajo la casa de Austria, mas atendido en el siglo pasado, ha logrado en el nuestro grandísimas creces, ya por natural herencia de otros depósitos destruidos, ya por la debida adquisicion de escrituras que estaban bien ó mal custodiadas, pero que trasladadas al archivo aragonés se han hallado como en su casa paterna. Así no es de estrañar que en un discurso (1) relativo á esta materia, del cual estractamos estas noticias y que respira un vivo entusiasmo hereditario por los documentos históricos, se nos diga que custodia dicho depósito todas las actas del gobierno de nuestros monarcas, considerados como condes de Barcelona y reyes de Aragon en 18,628 escrituras en pergamino y 6,388 volúmenes ó registros de cancillería; el no menos copioso archivo de la antigua Generalidad de Cataluña; los 2,158 entre legajos y libros de lo actuado por el antiguo Consejo de Aragon, en los siglos XV, XVI y XVII; las escogidas colecciones de bulas Pontificias, de cartas reales y papeles sueltos, de procesos de las antiguas cortes, de visitas y de conclusiones, de la antigua y moderna Audiencia; la

(1) Memoria leida en la abertura del Archivo General de la Corona de Aragon, por su archivero D. Manuel de Bofarull y de Satorio, el día 18 de diciembre de 1853.

antigua Legacion española en Turin y Génova; las actas y registros de la Junta Suprema y superior de Cataluña durante la guerra de la Independencia; la parte histórica y diplomática de los mas célebres monasterios suprimidos de esta provincia y mil otros tesoros literarios que fuera enojoso individualizar. Leida esta reseña se comprende como el inagotable depósito, despues de haber dado materia a los trabajos históricos de Pujades, Zurita, Carbonell, Marca, Diego, Monfar, Moncada, Tarafa, Feliu, Florez, Risco, Branchat, Ribera, Aguirre, Sans, Villarroya, Cáresmar, Villanueva, Capmany y otros, sin contar los mas modernos, conserve todavía un gran número de riquezas intactas.

Al tomar Bofarull posesion de este gran depósito en 1814 lo encontró en el mayor abandono y desorden, cubierto con una vara de polvo, plagado de insectos, salamanquesas y ratones que lo devoraban, sin mesas, tinteros, sillas, ni oficiales, ni portero que le ausiasen en sus primeras ó indispensables tareas. Contaba que al primer aspecto quedó hundido en el mayor abatimiento y le saltaron algunas lágrimas, escusable momento de debilidad que borró con 40 años de trabajo. Nombráronle interinamente ausiliares á dos oficiales, el uno, aunque honradísimo, de muy cortos alcances y entrado ya en años, y el segundo continuamente ocupado en otra oficina. Con la ayuda del primero y de un mozo de confianza, despues de haberse empapado de todas las reales cédulas, órdenes y reglamen-

tós que pudieran servirle para marchar con acierto en la direccion del establecimiento, empezó la limpieza y arreglo de aquellos preciosos papeles que se hallaban amontonados sin órden ni concierto alguno en las salas, y despues de haberlós limpiado, sacandó de ellos carretadas de basura, gusanos y polilla, comenzó el arreglo cronológico aproximativo. Los primeros oficiales en que recayó el nombramiento del Ministro fueron hombres enteramente nulos y de tan mala conducta que concluyeron por penados, pero mas adelante se proveyó la plaza de oficial mayor en el hermano del mismo archivero, D. Juan, de quien hemos hablado, y que, apesar de sus dolencias, hizo mucho por el arreglo del establecimiento, y sucesivamente entraron en la oficina otros sujetos á cuál mas dignos y aprovechados, que á los necesarios conocimientos han añadido la circunstancia, poco menos que esencial, de hablar como lengua materna la en que se escribieron ó de que se tradujeron en mal latin la mayor parte de los documentos custodiados.

No le bastaban á Bofarull las cinco horas obligatorias de asistencia diaria, sino que en el archivo pasaba todas las del día, despreciando los rigores de una y otra estacion y no dejando los documentos manuscritos sino para tomar los libros históricos que debian servir para su inteligencia y coordinacion. Dificilmente pudiéramos dar una idea mas completa de su trabajo que copiando cuasi entero el parte que remitió al Gobierno al desprenderse « con tanta emocion como tranquila

conciencia» de la direccion del establecimiento y donde todos sus actos como archivero están resumidos con la mayor precision posible y expuestos sencillamente como hechos incuestionables: documento por otra parte en gran manera instructivo, ya como estudio de los archivos en general, ya como especial noticia del de Barcelona :..... « Despues de sentar las tres esenciales y únicas bases de *conservacion, órden é indicacion* sobre que debe establecerse el perfecto arreglo de todo archivo, di principio, sin mas que un oficial bisoño y dos mozos de confianza , á la limpia y espurgo general y escrupuloso, repetido por dos veces consecutivas, de todos los papeles y estancias del establecimiento , durante las cuales mandé al carpintero arreglar económicamente con toscas y usadas maderas las estanterías, en forma de gradería para mayor comodidad y limpieza, colocando luego en ellas todas las existencias, que dividí en tres clases , á saber: 1.^a de escrituras en pergamino sueltas, por ser las mas antiguas ; 2.^a de tomos ó matrices de registros de la Cancillería de los monarcas de Aragon , por ser las mas interesantes ; 3.^a de escrituras , códices y demás papeles sueltos, que hallé en gran número dispersas y hacinadas por las salas altas, á las que di desde luego la numeracion corrida de 1.^a 2.^a 3.^a y 4.^a, dejando el gran salon y las demás estancias bajas para mas adelante. — En la 1.^a sala, despues de fatigosas operaciones y exámen consiguientes, quedaron clasificadas y colocadas difinitivamente, cual se hallan en el día, por el órden monárquico-cronoló-

gico que previene el descuidado reglamento del año 1754, 17,333 escrituras en pergamino sueltas, rolladas, numeradas, legajadas y carpetadas, con espresion del legajo, año, número y monarca á que pertenecen, estendiéndose las de esta sala desde la mas antigua del archivo, que es del año 844, y está aplicada á la coleccion del primer conde soberano de Barcelona D. Vifredo el *Velloso*, hasta la última de la coleccion del rey D. Martin de Aragon, que data del año 1410. — En esta misma sala, y bajo igual orden, quedaron tambien colocados, marchando de izquierda á derecha en las estanterías y volúmenes numerados, 2373 registros ó matrices de cancillería, desde el reinado de D. Jaime el *Conquistador*, que estableció esta práctica con la del uso del papel en su curia el año 1238, hasta el fin del reinado del referido D. Martin inclusive. Posteriormente se han colocado tambien en esta sala, á medida que los ha ido concluyendo la oficina, 28 tomos en folio mayor con miles de traslados en decifre, autorizados por mí, de los pergaminos originales que dejo citados y segun previene el reglamento vigente. Una tabla sinóptica en un marco con un cristal y fijada en el centro de la sala, espresa el número de la grada en que están colocadas las escrituras ó registros de la coleccion cronológica de cada soberano. — Pasé luego al arreglo de la 2.^a sala, y en continuacion cronológica de la 1.^a coloqué en ella, sin la menor discrepancia de método, todas las escrituras en pergamino y todos los registros de cancillería pertenecientes á los reinados sucesivos

al de D. Martín, desde el de D. Fernando I el de *Antequera*, en 1411, hasta el señor D. Felipe V, en el que concluyen en este archivo general estas dos clases de escrituras, por haberse estendido á Cataluña la ley y uso del papel sellado, y por haberse remitido al archivo de Castilla en Simancas, con poca previsión, todos los papeles de cancillería de esta antigua Corona, cuando la estincion de su Consejo Supremo por el señor D. Felipe V, en 29 de junio de 1707, conforme lo manifesté á V. E. en mi reclamacion de 29 de setiembre pasado. Se colocaron además en esta 2.^a sala todos los registros de los interregnos ó gobiernos intrusos del príncipe D. Carlos de Viana, de Luis XIV de Francia y los del archiduque Carlos de Austria, durante la guerra de sucesion, y finalmente las escrituras en pergamino mutiladas y consumidas y las sin fecha pertenecientes á los reinados de D. Jaime I y D. Alfonso II que no cupieron en la 1.^a. La tabla sinóptica de esta 2.^a sala marca la existencia de 3745 volúmenes ó registros y de unas 2493 escrituras en pergamino sueltas. — Concluidas estas tareas dispuse que la oficina fuese formando unos estados ó inventarios cronológicos arreglados á la actual colocacion de las existencias de estas dos salas, combinándolos con las reseñas ó plucos de cuando los índices antiguos de este archivo las citaban por el confuso y complicado método de estancias, arcas, armarios, sacos, letras y números; y á principios del año 1820 y en los siguientes tuve ya la satisfaccion de remitir á las secretarías de Estado y de la Goberna-

cion de la Península , con mis respectivos partes reglamentarios , un curioso y gallardo testimonio de los seis tomos en folio mayor , á que se estienden estos nuevos inventarios , con acceptacion y elogios extraordinarios y repetidos del señor D. Fernando VII , á cuyo soberano debe este archivo su casi completa restauracion y en especial estas dos interesantes salas , de las que se han renovado , en virtud de subsidios extraordinarios y de los ordinarios de esta oficina de encuadernacion y remiendo , pasados de 3000 registros maltratados y muchos casi consumidos. — Ordenadas así en estas dos salas las dos primeras clases de escrituras en pergamino sueltas y de registros de cancillería , y puesta en marcha su restauracion , encuadernaciones , rotulatas é inventarios por estas oficinas , para decender progresivamente á la formación de sus índices razonados y alfabéticos , que es el último término del buen arreglo de los archivos , me dediqué al exámen de las existencias de la 3.^a clasificacion general , que dió el resultado de una inmensidad de papeles ó escrituras antiguas sueltas , maltratadas y desordenadas , muchos libros y legajos en el mismo estado y un crecido número de bulas pontificias originales concedidas á los monarcas de Aragon. Pero como en el detenido exámen que luego practiqué de los papeles sueltos se me presentasen muchas cartas reales originales espedidas por la cancillería y no pocas autógrafas diplomáticas y familiares de varios soberanos , príncipes , princesas , prelados y otros personajes del propio y distinto reino escritas en

latín, lemosín, castellano, francés, árabe y otras lenguas, idiomas y caracteres difíciles, conociendo la importancia de estos preciosos y olvidados documentos, concebí y realicé desde luego la idea de formar de todos estos papeles una colección general con título de *Cartas reales* (aunque en realidad no todas lo sean), arreglándola cronológicamente por años, meses, días y reinados, y colocándola en fundas de pergamino, rotuladas desde el núm. 1.º hasta 156, y poniéndola en la 1.ª gradería de esta 3.ª sala. — Se colocaron también en ella 50 procesos de cancillería de las antiguas córtes por estamentos, á los que agregué posteriormente otros 142 del archivo de la antigua Diputación, con el objeto de reunir y preparar materiales para la Colección diplomática que estoy publicando de orden de S. M.; 126 libros sentencieros ó de conclusiones civiles acordadas y 15 de provisiones de la antigua real Audiencia del Principado de Cataluña, arreglados cronológicamente, restaurados y después indicados por orden alfabético formaron otra colección no menos interesante para el sosten de los derechos de muchas familias; 56 procesos ó causas célebres de Estado maltratadas y diseminadas dieron materia para otra colección importantísima; 5 volúmenes destrozados y restaurados de las antiguas veguerías ó distritos judiciales de Cataluña, formados en el reinado de D. Jaime II, me sugirieron la idea de otra utilísima colección; 9 de ventas hechas por ejecución de corte me facilitaron otra; 12 de visitas de la antigua real Audiencia; 11 de pro-

cesos de greuges y contrafueros, 45 de libros de la tabla verde ó productos del real sello, 13 de códices curiosos manuscritos y 19 de códigos idem, 179 voluminosos procesos del antiguo Consejo de Aragon, y finalmente 858 bulas pontificias originales me dieron material para arreglar otras tantas colecciones que, despues de aseadas, ordenadas cronológicamente, restauradas y encuadernadas ó resguardadas en fundas de pergamino, se colocaron en esta 3.^a sala por el órden que manifiesta su tabla sinóptica y los estados que se formaron. — En la misma se colocaron posteriormente, despues de ordenados y rotulados, 120 libros y ligazas de actas, oficios, espedientes y otros papeles de la Junta suprema y superior de Cataluña, durante la guerra de la Independencia, que reclamé y me entregó el Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños, esencialísimos para dilucidar la historia de aquella memorable guerra; 233 preciosos códices manuscritos antiguos que pude salvar del incendiado monasterio de monges benedictinos de Santa María de Ripoll (1) y 244 idem

(1) Las preciosísimas escrituras de este monasterio que Bofarull devolvió mal de su grado en 1823, fueron, segun habia él temido, vandálicamente destruidas en 1833. La devolucion mas lenta de los códices pudo salvar un gran número que hoy custodia el archivo. Perdiéronse sin embargo algunos y entre ellos el inestimable *Psalterium argenteum*, único códice en su clase en España y uno de los pocos que se conocen y que sin duda fué destruido, pues no se sabe que haya parecido en biblioteca alguna nacional ó extranjera. A la noticia que de este códice dan Villanueva y Eguren, puede añadirse una notable particularidad que ignoran

del de San Cucufate del Vallés, con todo su archivo, incluso su famoso cartulario ó becerro, y las bulas en papiro egipciaco que tanto han ocupado á célebres escritores; 170, que recogí del convento de San Agustín de esta ciudad, 169 del de la Merced, con sus 128 pergaminos y bulas, y finalmente 148 tomos en fólío y tres grandes atados de papeles de la casa moneda de Cataluña, que acaba de entregarme esta Intendencia militar conforme el inventario que tengo remitido á V. E. — La pequeña y última sala 4.^a la destiné para depósito del resto de los papeles que quedaron entonces y conservan aun la reseña ó pluteo antiguo de estancias, armarios, arcas, sacos, letras y números, estableciendo, en lo posible, el órden cronológico, pero con la idea de ir aumentando con el tiempo las colecciones de la 3.^a sala, á medida que la oficina pudiese ocuparse de estas existencias. Varios otros papeles mas ó menos interesantes, aunque todos en general bastante maltratados y plagados de insectos, que solo la constante limpia puede contener, como son algunos libros y procesos curiales y otros de gravámenes é infanzonías, una multitud de legajos en 4.^o con título es-

los que no la han oido de Bofarull. Limpiando este la última página ennegrecida leyó en sus letras de plata: *Pipinus Rex Francorum*, que parece no puede ser otro que el padre de Carlomagno. Aun cuando se supusiese que se trata del Pepino de Italia ó de uno de los dos de Aquitania, sería anterior al monasterio de Ripoll y sin duda procedente de otro mas antiguo.

terior de papces y memoriales de las Islas, numerados cronológicamente, una porcion de lios de fragmentos de escrituras de todas clases y reinados, tal cual cuaderno de cuentas de los gastos de la casa Real y diferentes otros papeles insignificantes é inconexos llenaron esta sala con bastante órden para practicar en ella provechosas investigaciones, con mayor ó menor pérdida de tiempo. Su tabla sinóptica dá una idea de estas existencias. — En el gran salon del piso bajo ocupan sus altas estanterias y gradería provisional las adquisiciones que con mi celo y continua reclamacion han aumentado y enriquecido por mitad el volúmen de papeles del establecimiento en los términos que describí en mi memoria ó parte dirigido á esa superioridad en 23 de diciembre de 1845, añadiendo tan solo en este, que desde aquella fecha hasta la presente deben aumentarse á aquella relacion las nuevas adquisiciones de escrituras, libros históricos y demás trabajos de estos laboriosos é inteligentes subalternos, de que he dado cuenta en mis posteriores partes. — El despacho del archivero le dejo, Sr. Excmo, en el mismo estado que describí en aquella memoria, aunque con alguna mejora para instruccion y servicio de la dependencia; y hasta la oficina de remiendo y encuadernacion queda surtida de todos los utensilios mas necesarios con un laborioso é inteligente maestro librero á su frente. — Las piezas ó estancias subterráneas á prueba de bomba quedan aseadas y corrientes para recibir en caso de un sitio todos los papeles del

archivo; y dictadas todas las providencias y método que debe seguirse en este desgraciado caso, conforme se practicó en los años de 1823 y 1843, cuyos expedientes remití á esa superioridad. — Finalmente, en la parte de utilidad ó provecho que es el término á que se encaminan la conservacion, orden é indicacion de los archivos, puedo asegurar á V. E. con toda la fé de mi destino, que no hay ejemplar de que ninguna secretaría del despacho de estado, tribunal, autoridad, academia, corporacion ni persona particular, nacional ó estrangera, de cuantas han acudido á este archivo, en tan largo período, en busca de testimonios, copias y noticias de documentos para ilustracion de sus derechos y trabajos literarios, haya quedado descontento de la urbanidad y buenos servicios de ésta oficina, ni del orden y aseo que reina en el establecimiento, incluso el mismo monarca D. Fernando VII con su augusta Esposa y Serenísimos hermanos, sus ministros y muchos otros príncipes, personajes y literatos eminentes que en el discurso de los 36 años últimos le han visitado...» Tales fueron los trabajos y tales los resultados. No es necesario en verdad que insistamos sobre estos, cuando el estado de esplendor en que dejó Bofarull el archivo de la Corona de Aragón, el *archivo modelo* (según la espresion usada en las córtes por D. L. Figuerola), se ha hecho ya proverbial entre propios y estraños. De los innumerables testimonios que de este general convencimiento pudiéramos aducir, nos contentaremos con citar uno solo, el del ilustre

Salvandy quien en una comunicacion oficial se complacia en recordar que habia juzgado por sus propios ojos el brillante estado del establecimiento (1).

No bastaban la solicitud y el celo incansable de Bofarull para llevar á cabo su empresa, y si en circunstancias normales hubieran sido suficientes ordinarios

(1) Véase más adelante en la enumeracion de los títulos de Bofarull. Citaremos tambien, solamente por lo curioso, el homenaje hecho al archivo por otro famoso viajero. El día 26 de junio del año 1844, Muhammed Fuad Effendi, enviado extraordinario de S. M. el emperador de los Otomanos á la corte de España, visitó el archivo general de la Corona de Aragón en compañía de su secretario y cuñado Kamil bey y del Sr. D. Gerardo de Souza, oficial de la secretaria de estado, y al despedirse dirigió al archivero mayor del mismo D. Próspero de Bofarull un escrito en caracteres árabes cuya traduccion es la siguiente:

«No consideres este sitio como una mera reunion de libros y de papeles: examínalo con detencion y hallarás un tesoro de conocimientos. El hombre estudioso deberia visitarlo todos los dias, y hallaria una memoria de las huellas de pasados tiempos.

Muhammed Fuad destinado por la Sublime Puerta con una mision especial y extraordinaria cerca de la augusta corte de España en el año 1260 de la Égira, esto es el 1844 de la Era cristiana, logró, entre los muchos obsequios que se le dispensaron durante su residencia en la hermosa ciudad de Barcelona, el permiso de visitar su precioso archivo. Deseoso de manifestar su gratitud al ilustrado individuo que lo custodia, por las atenciones que en particular le mereció, y en prueba de su admiracion por el orden sorprendente que se observa en dicho establecimiento, debido al celo é inteligencia del referido individuo, ha escrito los precedentes renglones, y se los dedica como memoria.

conocimientos paleográficos y cronológicos, para substituir el arreglo al caos en que el archivo se hallaba, para regenerarlo, para darle vida como depósito ordenado, se hacian indispensables profundos conocimientos históricos, laboriosas indagaciones, erudicion benedictina, dotes que por fortuna no los dejó embebidos en la nueva colocacion de los documentos, la cual en este caso se hubiera convertido en una especie de enigma para los venideros, sino que las ha aplicado á trabajos literarios que completan la fisonomía del incomparable archivero y constituyen al eminente escritor.

La erudicion catalana, cimentada por Pujades y sus contemporáneos, auxiliada por el sábio Marca que ha dejado entre nosotros la reputacion no infundada de ingrato detractor del antecedente y de poco escrupuloso poseedor de escrituras, continuada en el siglo pasado por el llamado triunvirato avellanense de Caresmar, Pascual y Puig, elevada á la esfera de la grande historia por Cápmany, algo comprometida por el hipercrítico Masdeu, auxiliada de nuevo por Villanueva y Florez, acompañada desde principios del siglo de una general cultura científica y literaria que durante algun tiempo puso á nuestra provincia en un lugar preeminente (sea esto dicho sin infundado panegirismo y sin estenderlo al tiempo presente en que otros han andado mucho), tuvo por principal y quasi único representante á Bofarull hasta días asaz recientes. Mas

no para ensalzar al objeto de nuestros justos elogios, tratamos de dejar en la oscuridad en que voluntariamente se redujeron algunos de sus contemporáneos y amigos. Sin detenernos en algunos nombres modestos, como los de D. José de la Vega, el Marqués de Capmany y otros que mantenian con nuestro archivero interesante correspondencia histórica, no cumpliríamos con lo que debemos á nuestro ilustre finado, sino hiciéramos, cual él se complacia en hacer, muy especial mencion de dos entendidos anticuarios, á quienes para brillar en primera línea, faltaba tan solo algun mayor anhelo de publicidad. Fué el primero D. Jaime Ripoll, canónigo de Vich, varon de honradez y simplicidad sumas y humilde por demás, que se contentaba con imprimir en hojas sueltas, en lo que él llamaba sus papeluchos, los documentos interesantes que le venian á la mano y que acompañaba de brevísimas observaciones llenas de saber y de criterio. El otro, igual al anterior en ciencia y sin duda superior en talento, fué D. Roque de Olzinellas, retraido y virtuoso monge del monasterio de Ripoll tan enlazado con nuestra antigua historia, á quien Bofarull designaba con el honroso dictado de Mabillon catalan. Con ambos siguió nuestro archivero activa correspondencia literaria, comenzando con el primero desde principios del año 23 y por mediacion del mismo con el segundo desde el 25, con ocasion de la averiguacion histórica del origen de la cofradía de Ntra. Sra. de Tárrega, siguiendo desde entónces sin interrupcion especialmente

desde 31, por motivo de la composicion de los Condes vindicados, correspondencia que en medio del entusiasmo arqueológico, de la investigacion de documentos, confrontacion de firmas y discusion de fechas respira la mas franca y cordial amistad. Buenos servicios prestaron en esta ocasion á Bofarull y á nuestra literatura histórica estos dos amigos; y especialmente Olzinellas, el cual al esforzar el autor de los Condes la expresion de su agradecimiento, le contesta el tono de la verdadera modestia: « Todo el mérito es de V., pues si las noticias que yo he podido comunicarle se hubiesen franqueado á otro, de qué hubieran servido? » Para que se vea el aprecio que del libro de Bofarull hacia este sábio monge, que lo habia examinado palabra por palabra y fecha por fecha, basta decir que al propio tiempo que por mas de un motivo no deseaba ser elogiado en ella y que veia acercarse malos dias para su instituto y su persona, se ofrecia á contribuir con sus entónces escasos recursos á la publicacion de la obra cuyo coste arredraba á su autor.

Fuera de un « Compendio de la vida y hechos militares del presbítero brigadier de los reales ejércitos Dr. D. Francisco Rovira y Sala, coronel del primer regimiento infantería de línea de S. Fernando, con una relacion histórica de la recuperacion del castillo de S. Fernando de Figueras, en la noche del 10 al 11 de abril de 1811 », obra que quedó manuscrita y de que no conocemos mas que el título, y de las varias oraciones que pronunció como presidente de la Academia de

buenas letras y cuya materia se halla intimamente enlazada con el objeto de sus habituales estudios (1), todos los trabajos literarios de Bofarull se refieren directamente á su amado archivo. Tales fueron una paleografía de esté que quedó inédita y en bosquejo, no menos que una coleccion diplomático-alfabética que tenia ya algo adelantada y en que se proponia dar en extractos razonados la substancia histórica de los documentos, facilitando el hallazgo de las noticias publicadas por medio de copiosos índices: plan muy acertado en que adivinó nuestro anticuario el de ciertas publicaciones contemporáneas y que deseáramos ver adoptado en adelante para la coleccion de documentos inéditos, ya que se ha tenido que desistir del primitivo proyecto de publicacion de antiguas cortes, sin perjuicio de intercalar algun trabajo especial de mayor atractivo para la generalidad de los lectores. Abandonó Bofarull este plan, que conciliaria la liberalidad en la publicacion de noticias, de que es idólatra nuestra época, con la economía y órden debidos, por la composicion de una obra mas original y de mayor empeño, cual

(1) Leyó tambien en la Academia una memoria en que se trataba del modo de utilizar los documentos, de los cuales decia que no hay uno por insignificante que parezca, de que no se pueda sacar algun dato (un nombre, una fecha etc.) como de la menor gota de agua de mar se puede sacar una partícula de sal: lástima que se haya perdido un escrito relativo á un asunto en que tanto se habia ocupado su autor, y en que era tan competente.

fué la de los Condes de Barcelona vindicados.

Mas antes de pasar al exámen de este libro, debemos detenernos un momento en las «Reflexiones que sobre los perjuicios que ocasionaria á algunas provincias de España y en particular á la de Cataluña la traslacion de sus archivos á Madrid, propuesta en las cortes de 1814» publicó en 1821 con el transparente seudónimo de D. Felix Fluralbo. En este folleto, despues de oportunas consideraciones históricas acerca de la monarquía en general y en especial del archivo de la Corona de Aragon, demuestra los perjuicios que á las provincias acarrearía la propuesta translacion, por el enlace que tienen éstos establecimientos con las diferentes y antiguas instituciones y derechos radicados en el mismo país que de ellas han emanado, y los que se seguirian á la utilizacion de los mismos archivos por las diferencias de lenguages, usos y paleografía, demostrando que mal podían llamarse papeles muertos los que habian dado materia en diferentes épocas á numerosas é importantes publicaciones históricas. (1) A tales razones se hubiera podido añadir la del sentimiento histórico provincial que no es susceptible de translacion, si bien es verdad que esta razon hubiera he-

(1) No se puedē atribuir la oposicion de Bofarull á interés propio, pues un íntimo amigo suyo, patrono decidido del proyecto, mostraba deseos de traer á la casa de la duquesa de Alba, archivo y archivero. Contestaba á su amigo de acá mostrándole el espantajo del provincialismo, mas luego le vemos (contentem reum) exclamar: «Si yo por ejemplo puedo escusarme otro viaje ¿á qué emprenderle?»

cho poca mella á los que proyectan sustituir á todo lo existente una yerta unidad, un vasto mecanismo con él manubrio en la mano del proyectista.

Sugirió á Bofarull la primera idea de su grande obra la necesidad de fijar la cronología de nuestros condes para la debida colocacion de los documentos del archivo que le estaba encomendado, pues léjos de contentarse, como otros hubieran hecho, con un arreglo provisional y un órden exterior, llevó su buena fé al punto de no poner un solo fragmento de pergamino en otro sitio que el que le tocase de derecho, segun las deducciones derivadas del mas detenido y escrupuloso estudio.

La esposicion completa y razonada de estas mismas deducciones constituye la parte esencial de su obra y es á la vez no menos que el armazon necesario y sólido, la parte mas dificultosa y en cierta manera mas interesante de nuestra historia.

Forma en efecto los segundos orígenes de esta, la época de los condes de Barcelona, orígenes mas especialmente catalanes que los primeros, es decir que los de la primitiva poblacion de nuestro territorio, que segun el mismo Bofarull observa con respecto á ellos y á la época romana y goda, forman mas bien parte de la historia general de España, y que por otro lado á pesar de los meritorios esfuerzos de etnógrafos y anticuarios iran siempre envueltos en grande obscuridad é incertidumbre.

No es decir que los que llamamos segundos oríge-

nes de nuestra historia no ofrezcan dificultades bien reales, pero la completa obscuridad, es decir la falta absoluta de datos, es tan solo como un breve intermedio. Al rededor de Carlomagno, al impulso del movimiento restaurador de la cultura y de las letras, fórmasse una escuela de historiadores que, tanto por la importancia de los sucesos narrados como por el mérito de los narradores, es acaso el ramo más importante de aquella literatura. En ellos se encuentran sucintos pero claros y seguros datos acerca de nuestra Marca, no menos que de los demás dominios carlóvingios. Al punto que cesa la vida en el centro, comienza en los extremos y á los relatos de los Eginardos y Ermoldos suceden en breve las actas de los caudillos de nuestro pueblo: queda solo un momento de silencio y de obscuridad en que se pierde el nudo entre los últimos condes gobernadores y el origen de los hereditarios.

Mas la sucesion de los últimos, especialmente de los más antiguos, no porque falten escrituras, sino porque no las ilustran ni comentan narraciones contemporáneas y tambien porque las ofuscan en cierta manera equivocaciones que no mucho despues prevalecieron; presentan enmarañados problemas que urgia resolver, y quizás nadie sino Bofarull hubiera tenido la necesaria abnegacion para resolverlos. Allaná de esta manera el camino á los que se propusieron en adelante escribir nuestra historia, la cual, como acertadamente observa, todavía no existe: pues, «ni los Anales del compatriota D. Narciso Feliu, á quien á pesar de sus defec-

tos clásicos no puede defraudársele la gloria de haberlos intentado y concluido, ni la crónica mal llamada universal de Cataluña del infatigable barcelonés Gerónimo Pujades, que no obstante sus lunares é imperfeccion merece de justicia los encomios que le tributaron tantas corporaciones literarias y clásicos escritores, ni finalmente los diferentes tratados accidentales ó directos sobre materias y épocas aisladas, como los de Diago, Melo, Moncada, Florez, Capmany, Villanueva y otros, si bien que de un mérito relevante y muy digno de ser aprovechado á su vez; forman todavía el cuerpo de historia que Cataluña puede y debería ya tener.» Bofarull no se propuso escribir esa historia, sino facilitarla, y esto lo logró cumplidamente. Bien lo conoció aquel que entre nosotros parecia destinado á llenar completamente este vacío, aquel que ya narró, como él sabia narrar, el período tan interesante y poético de nuestra historia condal.

Ni podrá desconocer tampoco lo penoso y lo importante de los trabajos de nuestro archivero el que hojee tan solo las páginas de su obra maestra ó el que nos siga en una rápida enumeracion de algunas de las materias en ella comprendidas que no se ha de creer, ni con mucho, completo análisis de obra tan rica en contenido.

La primera cuestion que se presenta es la del linage de Vifredo el *velloso*, de procedencia carlovingia, segun las tradiciones y la opinion general, si bien historiadores mas recientes supongan que su elevacion

fué debida al triunfo de un partido nacional y godo sobre el franco y extranjero. Despues de admitir como ascendiente probable pero no probado de Vifredo á Cárlos Martel, trata luego Bofarull de su filiacion inmediata de Vifredo de Arria, que no desecha á pesar de la opinion de los historiadores del Languedoc, en apariencia á lo meños apoyada en un antiguo documento, segun la cual el padre de Vifredo fué su Seniofredo benefactor de La Grasa. Admite sin embargo un Seniofredo hermano del *velloso*, así como una tia paterna, que no sin fundamento cree hija del conde Aznar Galindez. No encuentra menores dificultades en fijar la época del nacimiento y gobierno de Vifredo y de su enlace con doña Vinidilda, y rechazando la narracion novelesca del *Gesta comitum* halla ya á nuestro conde gobernando y casado en 875.

Entra aquí la otra y tan controvertida cuestion de la supuesta soberanía del primer conde de Barcelona: único punto algo vulnerable á nuestro ver de la obra del insigne historiógrafo. Se estrañará que un investigador tan profundo y perspicaz siguiese en esto sin reserva la comun opinion de nuestros analistas, cuando no hay documento alguno que directamente la apoye, y cuando nadie mejor que él conocia los documentos que la contradicen, como por ejemplo los que cita en las páginas 14 (lo del monedaje de Vich) 27 y 87; pero la calidad de vindicador de nuestros condes pudo disponerle á reconocer la completa independencia del que debia ser tronco de la familia soberana de España,

así como la satisfacción nacida del descubrimiento de la escritura de 961, en que el segundo Borrell dispone de un alodio que á sus abuelos transmitió el rey de Francia y de las de 938, 41 y otras en que se presentan como poseedores los que fecundaron los yermos *primi homines sub ditione Franchorum*, pudo alentarle para sostener una opinion que consideraba como la mas honrosa (1) á la familia condal, y por decirlo así, tan conducente para redondear su sistema. A poco de haberse publicado la obra de nuestro autor, la contrarió en este punto con el debido respeto y cortesía el excelente escritor D. Alberto Lista, en todo lo demás decidido panegirista de la misma obra; mas tarde un laborioso analista de nuestra ciudad la ha atacado con mas viveza y con mucho acopio de citas: no nos toca reproducir los argumentos de uno y otro; pues basta para nuestro intento reconocer, que como era natural, segun el estado de la monarquía franca, en especial desde la capitular de Kiersy (877) que declaró hereditarios los feudos, por la larga distancia de nuestro condado y la mediacion de indóciles vasallos, el dominio de los reyes fué decayendo cada vez mas, hasta que mas tarde, y acaso con la caída de la dinastía carlovingia, cesó completamente de hecho; si bien vemos todavía la prestacion de un vasallaje, siquiera nominal, en la

(1) La instancia con que recomendaba á sus corresponsales que buscasen la cesión de Carlos el calvo, es á la vez prueba de su buena fé y de que su ánimo no estaba completamente satisfecho.

heredada costumbre de fechar por los años del reinado de los monarcas franceses (1).

Vueltas las pocas páginas dedicadas á esta materia, en cierta manera no esencial á su propósito, sigue Bofarull sembrando con abundancia sus rectificaciones y descubrimientos genealógicos. Designa como padre de Vinidilda á un Seniofredo, que congetura ser el del mismo nombre hermano del *Velloso*, prueba la primogenitura de doña Emma con respecto á D. Rodolfo, con lo que acaba de desvanecer el cuento de la princesa de Flándes, enumera las conquistas del primer conde en Ausona y Monserrat² y aun en el campo de Tarragona (segun el documento de Cent-Selles, difícil en verdad de conciliar con los posteriores datos históricos), é investiga el año de la muerte de Vifredo que fija en 898 y que el antes indicado historiador de Barcelona, por razones que no nos parecen desatendibles, prolonga hasta 902. Resume finalmente los resultados obtenidos en las siguientes palabras: «D. Vifredo I ó el *Velloso*,.... dejó en su muerte este último estado (Barcelona).... á su hijo D. Vifredo II, dándole por acompañado ó conreimante á su hermano D. Sunyer, con prevencion de que el de los dos hijos que sobreviviese lo pasase á los suyos,.... legó acaso particularmente y con prevision á su hijo Sunyer el condado de Besa-

(1) Puede verse tambien sobre este punto el opúsculo mas abajo citado de P. Tastu: segun este, Borrell II. se negó formalmente á reconocer el vasallaje á Hugo Capeto.

lú ó algun otro de los que despues hallarémos en poder de sus descendientes, por si premoria á su hermano Wifredo..... al tercer hijo Miron daría el condado de Cerdaña, al cuarto, Seniofredo, el de Urgel ó el derecho de sucesion que esperaba y se verificó despues..... Murió pues Wifredo II ó Borrell I antes que su hermano conreicante..... y por consiguiente quedó éste solo y pasó el marquesado y condado de Barcelona y Aunsona á D. Sunyer, que lo obtuvo hasta que tomó el hábito religioso, y le transfirió unido á sus dos hijos Borrell II y Miron I, perpetuándose al fin en la línea y descendencia de Borrell en que actualmente se halla por la falta de hijos en D. Miron. » Tal es en resúmen el sistema adoptado por Bofarull, debido á su erudicion, sagacidad é ingenio, en parte de todo punto probado y seguro, en parte por necesidad congetural y mas aventurado, pero siempre fecundo en interesantes descubrimientos, como el de Seniofredo de Urgel, y que aparecerá mas notable, despejado y luminoso, si se compara con las aseveraciones infundadas, indecisas ó contradictorias de los precedentes analistas.

La distincion de Wifredo II ó Borrell I de su padre el *Velloso*, aunque hecha antes de Bofarull, le debe sin embárgo tanto que en sus manos equivale casi á un hallazgo; así la sabia interpretacion de la lápida de San Pablo del Campo no solo fija la época del fallecimiento del segundo conde, sino que sirve para confirmar los datos deducidos de los demás documentos.

Mas el mayor descubrimiento histórico de Bofarull,

el punto que podemos llamar central de sus investigaciones y donde mostró mayor perspicacia y tino críticos, se halla en el establecimiento del gobierno de Suniario ó Sunyer y en la negacion de la tutela de los hijos de su hermano Miron que al mismo se atribuía. «Désconociendo (nuestros historiadores antiguos y modernos) el cuarto hijo del *Velloso* D. Suniefredo, y confundiéndole con su hermano Suniario, forman un solo personaje de estos dos condes y despojando al primero de su condado de Urgel, le aplican al segundo por disposicion del padre comun, concediéndole solo la regencia del de Barcelona, mediante la tutoría de sus hijos que por veinte años suponen haberle confiado el otro hermano Miron y desempeñado Suniario hasta la mayor edad de su sobrino primogénito Seniofredo, á quien, no menos que á su padre Miron, incluyen sin fundamento alguno en el catálogo de los condes de Barcelona, desechando, con todo de admitir á Suniefredo, al segundo, tercero y cuarto pupilo, hijos tambien de Miron, especialmente al segundo, ó mas bien tercero, Oliva Cabreta, so pretesto de tartamudo é irreligioso, y subrogando, por acuerdo de los magnates de Barcelona, á su primo hermano Borrell, hijo de Sunyer, que llaman de Urgel y no de Barcelona, en cuyos descendientes, dicen, y es un hecho, se perpetuó este último condado tal cual se halla en nuestros dias.»

Para derribar este sistema que transmitió á los historiadores modernos el anonimo de Ripoll en su *Gesta*

comitum barchinonensium, empieza por establecer solidamente la existencia de un Suniefredo conde de Urgel, hermano y coetáneo de Suniario de Barcelona y la de dos hijos de uno y otro llamados ambos Borrell, y despues de haber sentado estos hechos, se propone el óbvio reparo de cómo pudo pasar á Suniefredo el condado de Urgel y mas tarde al Borrell hijo de Suniario, á lo que contesta con probabilidad que un primer Suniefredo, que varios escritores y documentos refieren en confuso como obtentor del condado de Urgel, pudo ser muy bien el hermano de este nombre que auxilió al *Velloso* en su conquista, acaso padre al mismo tiempo de doña Vinidilda y de otro conde Suniefredo, que habiendo muerto sin sucesión cualquiera de ellos ó sus descendientes que fuese conde efectivo de Urgel, recayese en D. Suniefredo hijo del *Velloso*, y que finalmente, estinguida tambien esta línea de los condes de Urgel, y en efecto consta que murió sin hijos el último nombrado, volviese á reunirse otra vez aquel condado con el de Barcelona en cabeza del conde Borrell hijo de Suniario.

Pasando luego á la averiguacion del origen de los errores que en esta materia se han acumulado, los halla en el historiador del monasterio de Santa Maria de Ripoll de 1147, cuando da por inmediatos sucesores del *Velloso* (omitiendo á Borrell I) á Miron y Sunyer hijos de aquel, y cuando al enumerar los prelados y condes que asistieron á la dedicacion del cenobio de Ripoll en el año de la Encarnacion 935, despues de nom-

brar á Rannulfo (debiera decir Rodulfo hijo del *Velloso*) obispo de Urgel; á Jorje obispo de Ausona, á Suniario conde de Barcelona y de Ausona y á Miron de Cerdaña, menciona á Borrell de Urgel hijo de Suniario, debiendo decir de Suniefredo. De aquí, dice nuestro historiador, nació la necesidad de hacer sinónimos á Suniario y Suniefredo, el entero olvido del verdadero conde de Urgel, el quimérico gobierno de su hermano Suniario en aquel condado, su tutoría en los hijos de Miron, el gobierno de este y de su hijo Suniefredo en Barcelona, la exclusiva de Oliva Cabreta y la eleccion de su primo Borrell; y que esta esplicacion es tan exacta como ingeniosa, lo prueba, además de la bien sentada existencia del Suniefredo de Urgel y de otros datos, indicios y reflexiones que nos fuera imposible indicar, una memoria coetánea, referente á la eleccion del abad Enneco, donde al hacerse una enumeracion, de la cual parece copiada la del historiador de 1147, se designa á Borrell hijo de Suniefredo de Urgel. Concluye Bofarull demostrando la inmediata sucesion de Suniario á su hermano Vifredo II, probada entre otras razones por una escritura de donacion del mismo Miron, conde de Cerdaña, en que reconoce mas de un successor (es decir Vifredo y Sunyer) á su padre el *Velloso*. A esta demostracion, confirmada por el testamento de Miron, en que nada se menciona que ni de lejos se refiera á la supuesta tutela, solo pueden oponerse dos ligeros reparos: tales son, la citada antelacion que en el historiador de 1147 (bastante poste-

rior y no enteramente segura) se halla de D. Miron con respecto á Sunyer y la de igual clase que nos presenta un reconocimiento de algunos vecinos del valle de Ripoll, á favor de doña Emon, abadesa del monasterio de San Juan Bautista, en presencia de los condes marqueses Miron y Suniario, reconocimiento que por otra parte firma tan solo el último. Explica Bofarull semejante antelación por la beneficencia y no por la mayor edad y gobierno de Miron, y acaso pudiera también explicarse por la cercanía de sus dominios; mas como quiera que sea, dificultad de tan poca monta no debe en manera alguna hacernos sospechosas las consecuencias legítimamente deducidas de datos numerosos y concordantes, si bien por nuestra parte no seríamos los últimos en admitir que el título de marqués dado á Miron, acaso únicamente porque lo llevó su padre, conforme la costumbre que algunos siglos mas tarde vemos todavía seguida por las hijas de los grandes señores (1), designase en el conde de Cerdaña alguna participación en el gobierno general de la Marca que le reconociese su hermano, tanto mas, cuanto siguiendo las huellas de nuestro autor, debemos reconocer en breve un conreinado en los hijos de Sunyer D. Borrell II y D. Miron.

En efecto, despues de enumerar Bofarull los hijos le-

(1) Estó de marqués, dice Olzinellas en una de sus cartas, no lo entiendo, pues veo llevar este título á Miron de Cerdaña, Sentiofredo de Urgel, etc.

gítimos é ilegítimos de Miron de Cerdaña y de hablarlos de Ermengaudó ó Armengol, muerto antes que su padre, prueba la renuncia de Sunyer, su entrada en un monasterio y el conreinado de los hijos segundo y tercero, mientras vivió este, aduciendo para lo último diferentes actas en que aparece Miron no solo revestido de los títulos de conde y marqués, sino ejerciendo actos gubernativos en nuestro condado. La ignorancia en que nos hallamos acerca de la historia interior de aquellos remotos siglos, nos impide ver mas claro en ciertos hechos anómalos é inesplicables, sin que nos sea licito desecharlos cuando se hallan debidamente establecidos. Termina el importantísimo capítulo del condado de Sunyer con lo relativo á su último hijo y á sus dos hijas.

Habiéndonos ya desembarazado de las malezas que obstruían la entrada de la historia condal, no seguiremos á nuestro insigne indagador en su viaje por los tiempos sucesivos, en que las dificultades, que todavía se ofrecen, son sin embargo menores, y en que seria bien difícil resumir lo que se halla espresado con irreductible concision; cuando por otra parte ninguna objecion se ha hecho, que sepamos, á sus innumerables decisiones acerca de los puntos mas señalados de la historia de todos los individuos de nuestra familia soberana, es decir, nacimientos, enlaces y muertes. (1)

(1) Un solo punto parece irresuelto todavía y es relativo á D. Pedro,

A mas de la constante solidez y exactitud de sus asertos, cabe señalar un gran número de materias, algunas de grande importancia, en que descubrió, rectificó ó aclaró; entre las cuales nos contentaremos con recordar las siguientes, algunas notadas ya por Lista:

La distincion entre el mencionado Ermengaudó ó Armengol hijo de Sunyer, y su sobrino Armengol conde de Urgel llamado el *cordobés* por haber perecido en la batalla de Acbatalbacar contra los moros cerca de Córdoba.

La fecha de la toma y saqueo de Barcelona por Almanzor en 986, y la falsedad de la segunda toma de la misma ciudad por los moros en 993, y por consiguiente de la muerte del conde Borrell (que espiró un año antes) y de otros quinientos caballeros.

La vindicacion del conde D. Berenguer Ramon (y nó Borrell, segun le llama Pujades) el *curvo*, contra los historiadores que le han calumniado de vicioso é inepto; el casamiento del mismo con Sancha de Gascuña, segun los historiadores del Langüedoc, y nó de Castilla segun Pujades y Diago.

segundo hijo del último Ramon Berenguer, que supone con Zurita muerto muy jóven, pero que no sin motivo los historiadores del Langüedoc, creen ser el Berenguer Ramon, que sucedió al primo y tutor del rey Alfonso, que los Anales de S. Víctor (V. Marca) acordes con el *Gesta Comitum* dan por asesinado en 1181, y que el insigne analista aragonés substituyó, no se sabe porqué, por un Baucio.

La falsedad de la tutela de doña Ermesindis, viuda del conde D. Ramon I, durante el reinado de su nieto D. Ramon II por sobrenombre el *viejo*.

La aclaracion del origen de los derechos de nuestros condes en ciertos paises del mediodía de Francia, antes de la adquisicion de la Provenza.

El asesinato de doña Almodis, esposa del conde D. Ramon el *viejo*, cometido por su entenado Pedro Ramon, que murió cumpliendo su penitencia guerreado contra los moros de España, según el necrológico de Ripoll, si bien le habia sido impuesta, al mismo tiempo que muchas otras, la de cruzarse para Jerusalem.

La realidad de la ejecucion ó participacion en el crimen de fratricidio de D. Berenguer Ramon II, al cual antes quiso defender Diago y posteriormente Lista y uno de nuestros entendidos académicos, como tambien la de su vencimiento por el Cid Campeador y su muerte en Jerusalem.

La confirmacion de ser hija del héroe castellano la María Ruderic, primera esposa de D. Ramon Berenguer III, mostrando en lo respectivo á las relaciones del Cid con nuestros condes mucho tino histórico en no dejarse seducir del escepticismo de Masdeu y otros, antes que las memorias árabes viniesen á confirmar de sobras la realidad de la existencia y de muchas hazañas atribuidas á Rodrigo por nuestras antiguas crónicas.

La calidad de sobrina y no de hija de Dulcia esposa

de Armengol de Urgel, llamado el de *Valencia*, con respecto á D. Ramon Berenguer IV etc.

Mas no se contenta nuestro historiógrafo con llevar á cabo su dificultosa empresa, sino que se aprovecha de cuantos nombres y hechos ocurren para derramar noticias interesantes y peregrinas, como quien es poseedor de inagotables riquezas, y animado de un vivo amor á su asunto, no da lugar á que la fatiga se apodere de su ánimo. De estos que podemos llamar preciosos festones con que enriquece y engalaná la robusta fábrica geneo-cronológica nos contentaremos con citar el pronóstico ó juicio de Barcelona, la discusion del origen de las barras, la refutación de la leyenda de Garin, las noticias de los condados de Urgel, Gerona y Manresa, las relativas á la familia vizcondal (que podrian acaso ampliarse), la del fragmento árabe ó Mirhab de Tarragona, las últimas ordinaciones de la cofradia de S. Jorge de Alfama, los indicios acerca de la torre de Dela y de Olérdola, preciosos aun cuando se deseche su identidad con *Cartago Vetus*, los varios referentes á la topografía de Barcelona, los versos de Pedro IV, la genealogía de los pretendientes á la sucesion de D. Martin etc. etc., sin contar la indicacion y descripcion de sepulcros y versos funerarios de los principales personajes de la familia soberana. Tampoco debemos mencionar como adorno sino como parte esencial el uno y precioso complemento el otro, los dos hermosos cuadros que acompañan á la obra: el genealógico con tanta inteligencia dispuesto y que re-

sume de un modo gráfico gran parte de las consecuencias, en aquella obtenidas y el que presenta las firmas de los condes que tan útil puede ser á los futuros investigadores como fueron aquellas á Bofarull para la averiguacion ó confirmacion de algunos puntos, como por ejemplo, de la existencia del Seniofredo de Urgel.

Este es el juicio que hemos formado de una obra clásica en su género y que hará época en los anales de nuestra literatura histórica. A pesar del vuelo que despues han tomado tales estudios en España, no conocemos otra tan nutrida ni concienzuda. Sin que tratemos de ser paradójales ni alterar el valor de las palabras, vemos en ella un monumento no solo de erudicion y de perspicacia crítica, sino de entusiasmo histórico; pues tanto se necesitaba para llevarla á cabo con ánimo tan paciente. Un estilo propio, no desnudo en ocasiones de cierta elegancia, pero siempre correcto y claro en medio de la forma espositiva y deductiva y de la abundancia de ideas y reflexiones, da complemento al mérito singular de los Condes de Barcelona vindicados.

A poco de publicada, mereció esta obra los sufragios de la Real Academia de la Historia que aprobó el informe de la comision que para el exámen de ella habia nombrado. Véanse algunas líneas del extenso y honorosísimo dictamen entónces formulado: «Ya tenía la comision noticias del talento, aplicacion y constancia con que el señor archivero se estaba dedicando años hace á esta obra y esperaba verla desempeñada con

aquel lleno de luces que podia sacar el autor del continuo manejo de escrituras y documentos antiquísimos y originales que tenia á su disposicion: pero es preciso confesar que el desempeño ha sido superior á nuestras esperanzas. Plan, método, claridad, racionio, pruebas, consecuencias, todo está concebido y expresado con maestría..... Desde aquí (desde D. Alfonso I) camina el autor con mas escolta de escritores: pero notando y corrigiendo sus equivocaciones, así como corrige á los mas aplicados discipulos un maestro que tiene en la mano la llave de la ciencia, y es digno de advertir que en este caso lo hace el señor Bofarull con tal modestia y tanta prudencia que seria necesario que el corregido tuviese una gran dosis de amor propio y orgullo para darse por ofendido. Sin embargo de que en esta época son en lo general mas comunes las luces y mas acertadas las historias, la ilustra mucho con los documentos que ha manejado y elegido uno por uno, descubriendo á veces en las cláusulas de un testamento, de una donacion, de una venta ó de una permuta verdades que á otros que lo han visto con precipitacion y de paso no pudieron ofrecerse. Por no molestar mas á la Academia no continúa la comision el extracto; pero cree firmemente que lo dicho basta y sobra paraque se forme alta idea de la obra del señor Bofarull y que no se excederá este sábio cuerpo en recomendarla al Gobierno y manifestarle cuan útil seria su publicacion.....»

A esta decision de la autoridad nacional mas com-

petente nos contentaremos con añadir, las de dos escritores *extrangeros* que, por distintas razones, pesan mucho, la de P. Tastu y la del célebre Dozy. El primero que hizo especial estudio de la materia sobre que versan los primeros artículos de la obra de Bofarull, compuso una nota acerca del origen de los Condes hereditarios de Barcelona y los de Ampurias-Rosellon, y como las consecuencias que los documentos impresos le sugerian se apartasen demasíadamente de las ideas admitidas por la mayoría de los escritores, no se atrevió á darle entera publicidad hasta que vió algunas de las opiniones confirmadas por la obra de aquel á quien justamente llama *creador de la verdadera historia de Cataluña*, y á quien dedica muy respetuosamente su trabajo (1). El sábio holandés que luego hemos citado, en sus investigaciones de historia política y literaria de España, cita los Condes vindica-

(1) Segun el sistema explanado en este interesante opúsculo ó nota de Mr. Tastu, Seniofredo, hijo del godo Borrell, señor vitalicio de Fontcuberta, cerca la Grassa, y conde de Ausona, y padre de Vifredo, es el tronco de nuestros condes hereditarios. La familia que gobernó en la Marca marítima de la Septimania (Ampurias-Rosellon) es distinta de la anterior y franca. 1.º Sus nombres son francos, así como los de la familia barcelonesa godos. 2.º No se hallan nombrados los de Ampurias en los sufragios que los de Barcelona hacían por sus parientes. 3.º Las mujeres de los primeros no tenían la décima prescrita por la ley goda y sí las de los segundos. 4.º Los primeros usaron el combate judicial segun el uso franco que rechaza alguno de los segundos por no hallarse en la ley goda. 5.º Los primeros no fechan nunca por la era española. El primer punto no nos parece bastante probado, con respecto á los nombres de los de Barcelona; además se halla un Suniario en ambas familias.

dos con la calificación de *obra excelente* sin limitación ni cortapisa, y quien tenga noticia (aun cuando no adopte todas sus ideas y consecuencias) de los extraordinarios conocimientos de Dozy como medievista, al propio tiempo que de su espíritu batallador y descontentadizo, reconocerá lo que en su pluma significa aquel sencillo elogio.

Los *Condes vindicados* fueron el empleo de sus mejores años, la obra de la madurez de nuestro ilustre archivero; á la publicación de los Documentos inéditos de la Corona de Aragón, á lo menos á la de la mayor parte de volúmenes que llevan su nombre, aplicó su mano ya anciana pero todavía activa y poderosa.

Segun espresa una real orden de 28 de marzo de 1846, llamó la atención del gobierno de S. M. la colección de actas de córtes y demás documentos reunidos por Bofarull, cuya importancia los hacia dignos de ver la luz pública para esclarecer puntos interesantes de la historia nacional. Mas aunque el plan trazado desde el principio era la publicación de todas las actas de nuestras antiguas córtes, habiéndose propuesto la Real Academia de la Historia incluir las de todos los reinos y señoríos de España en la colección de ellas que está publicando, al mismo tiempo que el archivo de Aragón ha ido contribuyendo con el envío de cuantas noticias y documentos tenia recogidos sobre la materia al mayor complemento de tan importante publicación, ha podido dar cabida en su colección especial á

documentos inéditos que, á lo menos en gran parte, no ofrecen un interés inferior á los que eran objeto del primitivo proyecto y cuya publicación evitará enojosas tareas á los historiadores futuros que depare la suerte á nuestra patria.

Conforme la indicacion del mismo Bofarull, inmediatamente aprobada por el gobierno, dan comienzo á la coleccion los documentos relativos al compromiso de Caspe, hecho en verdad el mas honorífico para nuestros progenitores y el mas propio para despertar justo y universal interés. No creemos en efecto que presente historia alguna empresa tan encumbrada (que segun nos muestra alguno de los documentos fué en su tiempo tenuta por inspiracion de lo alto), ni llevada á cabo con tanta mesura y perseverancia, como la que acabó por poner en las sienes del de Antequera la antigua corona de Aragon. Una introduccion sencilla, pero muy bien hecha, una coleccion de cartas y otras escrituras de fines del reinado de D. Martín, las considerables actas del Parlamento de Cataluña, que indirectamente nos informan de las de Aragon y Valencia, y de los títulos que alegaban los diversos pretendientes, luego las del mismo compromiso de Caspe, en gran manera interesantes apesar de la inexplicable sequedad que en ellas se nota, y otros documentos bien escogidos, pueden dar una noticia mas completa del célebre acontecimiento que la que grangearia la lectura de obra alguna histórica hasta el presente publicada.

Un hecho que en la unidad monárquica de España

ejerció una influencia, si bien mas lejana, mas eficaz todavía que la sucesión en el reino aragonés de un vástago de la dinastía de Castilla, fué indudablemente la union de Barcelona con Aragon por el matrimonio de D. Berenguer IV con doña Petronila: un volumen referente á esta materia, necesario además para la inteligencia de ulteriores publicaciones, ocupa oportuno lugar despues del compromiso de Caspe. Los testamentos de D. Ramon Berenguer III y de D. Alfonso el *Batallador*, las concesiones hechas á los Templarios que, como es sabido, podian alegar derechos á la sucesión de Alfonso, los homenajes prestados á Ramon por los nuevos feudatarios aragoneses, así como por los bearneses y catalanes, las querellas asaz humildes de Reverter, última llamarada del antiguo poder vizcondal, sirven en gran manera para esclarecer esta época decisiva de nuestros anales.

Las ordinaciones dispuestas por D. Pedro el *Ceremonioso* (si ya, como algunos pretenden, no son copia de las de D. Jaime de Mallorca), incomparable monumento de los usos, de la etiqueta y de la administracion doméstica y pública, las de algunos de sus predecesores, la obra de mosen Sent Jordi e de cavallería formada por aquel mismo monarca en vista del libro de las Siete Partidas y otros documentos sobre materias análogas, reunidos bajo el título de Casa Real de Aragon, ofrecen un caudal de variadas noticias y de indicios preciosos para el historiador, el arqueólogo y aun para el filólogo y el poeta. En pocos libros cabe estudiar mas

provechosamente la singular mezcla de ostentacion y llaneza que caracteriza las costumbres de la edad media.

La historia, en efecto, no se contenta ya con los actos públicos y ruidosos de los personajes que se presentan en su escena, sino que trata de escudriñar sus usanzas privadas y de reproducir las móviles facciones que constituyen la fisonomía de cada país y de cada siglo. Ni le basta tampoco conservar la memoria de los nombres mas ilustres, ni narrar los hechos de los que han dominado y dirigido los pueblos, pues se propone asistir á la primitiva formacion de estos últimos y reconocer cuantos conatos, cuantos esfuerzos se han aplicado para sentar los fundamentos de las grandes congregaciones nacionales. Los mas provechosos datos para semejante investigacion se han hallado en las Cartas-Pueblas y demás monumentos que atañen á la formacion y órden constitutivo de las municipalidades. Consideramos pues como de un precio singular el volumen de la coleccion que lleva este título y que comprende ciento diez y ocho documentos, no menos homogéneos que variados, entre los quales citaremos las Cartas-Pueblas de Belchite, Calatayud, Almenar, Cambrils, Castellblanch, Monroig, Belsolcell, Villagrassa, Camaron, Figueras, etc. varias concesiones de tierras y de villas, hechas á particulares para que las poblasen, franquezas otorgadas y confirmadas, ordenanzas municipales para Barcelona, Mallorca, Menorca, Zaragoza, Vich, Villafranca y otras, algunas para cofradías particulares, como para la de los cristianos negros, pa-

ra la de los libreros y la de los maestros de armas de Barcelona, para la de los tejedores de laná y lino de Balagner, etc. etc. « Verdad es, dice acertadamente la advertencia que precede al volúmen, que en muchos de los documentos que damos á luz no se hallarán detallados todos los derechos, franquezas y libertades de que gozaban los comunes, porque ni estos fueron iguales para todos ni otorgados á la vez; pero completando por los unos el estudio de los otros, creemos que bastarán ó á lo menos ayudarán muchísimo para conocer el origen y progresos de esta institucion poderosa. Desde la simple cofradía de Villagrassa, principio de libre asociacion (que no por ser institucion mas sencilla debe tenerse por la mas antigua, segun ha observado D. Tomás Muñoz) hasta el minucioso y estudiado sistema de elegir á los jurados y paeres en tiempos mas recientes, hay una distancia inmensa, pero los datos y noticias que suministran muchas de las escrituras que publicamos ayudarán á recorrerla. »

Entre los códices conservados en el establecimiento cuéntase uno que, por referir la historia separada de un condado de Cataluña, por su erudicion y no despreciable crítica y aun por ciertos curiosos episodios ó escursiones que el autor se permite, consideró el docto colector como una joya literaria, segun es de ver en las oportunas citas de dicha obra inédita con que se habia complacido en ilustrar diferentes pasages de los anteriores volúmenes. Como, por otra parte, en esta obra, que es la historia de los condes de Urgel de Monfar,

y que ocupa dos volúmenes de la colección, se transcriben documentos tomados de otros depósitos ó que han desaparecido en tiempos pasados del de la Corona, bien puede decirse que completa bajo este aspecto los que del último se han publicado y deben publicarse en adelante. Buena parte de esta historia se halla destinada á narrar los adversos sucesos del desdichado último conde de Urgel: trágica figura que contrastando por su carácter apasionado y montaraz con la alta cultura que supone la concepción y ejecución del compromiso de Caspe, completa de una manera inesperada el cuadro de la época.

Los tomos XI y XII contienen los repartimientos hechos en los reinos de Mallorca y de Valencia despues de sus conquistas por D. Jaime, el llamado tambien repartimiento, ó mejor censo de Cerdeña (1358), el censo de Cataluña ordenado en tiempo del rey D. Pedro el *Ceremonioso*, las rentas y otros derechos de los condados de Rosellon y de Cerdaña notados en 1396, el fragmento de un memorial que contiene las donaciones y franquicias otorgadas por D. Jaime y las rentas reales en 1315 de Cataluña, Valencia y Aragon. Se hallan, pues, reunidos en estos dos volúmenes los mas importantes documentos estadísticos de los siglos XIV y XV, tan útiles para la historia política y económica como para la topográfica y genealógica, y tan interesantes bajo todos estos conceptos al amator de las cosas patrias, que á pesar de su aridez suma, los recorre con no poco gusto.

El tomo XIII con el título de *Documentos literarios en antigua lengua catalana*, transcribe con inteligente y escrupulosa fidelidad un número bastante considerable de los códices no diplomáticos custodiados en el archivo y que por su época, que se estiende por lo menos desde mediados del siglo XIV á igual término del XV, y aun por la incorrecta y anómala ortografía que en algunos se nota y es en parte espresion directa del habla popular, pueden servir en gran manera para el estudio de nuestro antiguo idioma, sin que sean inútiles para la historia general literaria. Comprende esta publicacion la leyenda de la toma y destrucción de Jerusalem por Vespasiano, hecho histórico desfigurado por mil anacronismos y relacionado con la ciudad francesa de Viena, en la cual se verifica la última escena, que es el suplicio de Pilatos; la historia del rey de Hungría, ó por mejor decir de su hija, cuyas aventuras no dejan de ofrecer alguna semejanza con las de su compatriota, la célebre Berta, si bien que motivadas por una causa, no dirémos mas sorprendente y extraordinaria, sino mas excepcional y monstruosa: historia que se provenzaliza y españoliza en cierta manera, pues la heroína se casa con P. conde de Provenza, que cuenta por sucesores á los reyes de Aragon y de Castilla; la narracion poética del descenso del caballero Tuglat al mundo invisible, que acaece en Irbenia (Ibernia), donde sin embargo de la indicacion de este lugar no se hace mencion alguna del purgatorio de San Patricio; una vida de Santa Margarita; una acusacion

simbólica entablada por Mascaron, demonio sábio y estelati. (astrólogo) que recuerda un tanto el auto castellano de la Residencia del hombre; un libro de Boecio; fundado, como el antiguo poema provenzal, en la obra *de Consolatione*, en cuya ortografía mas fija y correcta que la de otros manuscritos, se reconoce una mano monacal; algunas oraciones que ofrecen interés para el estudio lingüístico como término de comparacion con las de lenguaje moderno, y para el sentimiento que se complace en poseer en sus añejas formas las palabras que dirigian al cielo nuestros antepasados; la coleccion de máximas y sentencias morales formada por el judío de Barcelona Jafuda por orden de Jaime el *Conquistador*, máximas sumamente concisas y en que no se nota cita alguna de autor cristiano, sino varias de Aristóteles, una ó dos de Platon y muchas de otro ú otros filósofos que, á la manera oriental, se indica solo con las palabras « diu un sabi »; otra coleccion del mismo género (en que siempre han sobresalido los catalanes), mas estensa que la anterior y sumamente abundante en citas de las mas diversas autoridades, debida á un hombre lego de la villa de Mallorca llamado Hempachs, que lo escribió á instancia de sus hijos y que antes habia sido *sobrecoch* y alguacil de D. Juan I; una *collació* ó diálogo entre varios ciudadanos y un religioso acerca de los deberes de los primeros, obra impregnada de espíritu patriótico y de una política no pagana ni maquiavélica, sino cristiana, y finalmente la version de la estensísima carta de San

Bernardo á una religiosa su hermana, muestra del arte de traducir en tiempo de D. Martin, á cuyo camarlen-go Galceran de Santmenat está dedicada.

Los últimos volúmenes que han salido á luz, comprenden parte de los documentos relativos al levantamiento y guerra de Cataluña en tiempo de D. Juan II. Es este uno de los períodos mas interesantes y famosos y de mayor trascendencia, siquiera indirecta, en los destinos de España y aun del mundo, á causa de la sucesion de D. Fernando y su enlace con la heredera de Castilla. La lucha tan fuertemente empeñada y en que andaban envueltos encontrados principios é intereses, narrada por los contemporáneos, debió ser expuesta con los colores de la pasion, y acaso con no menos pasion ha sido juzgada por los que despues han venido y en especial por la escuela que se complace en abultar los tuertos de los reyes. Las brillantes cualidades del noble príncipe tan tiernamente amado de nuestros mayores, la tenaz persecucion y el atentado real ó supuesto de que se presenta como víctima, han interesado naturalmente el sentimiento y la fantasía y contribuido tal vez á dar mas decididas tintas al contraste dramático de los caracteres y de los sucesos. Una mas profunda informacion por medio de documentos abundantísimos preparará una apreciacion mas ilustrada y si es necesario, imparcial, sin que por esto haya de ser fria ó indiferente. En los once volúmenes conservados con el título *Turbationes Cataloniae* que contienen las actas de la junta constituida para atender al procu-

mun y procurar la libertad del príncipe de Viana, en las noticias extractadas de los registros de la Diputación, en sus dietarios y en sus libros de deliberaciones y en los del diputado Zaportella, único partidario de D. Juan, se hallarán abundantes materiales para la historia de aquellos lamentables acontecimientos desde su origen hasta el restablecimiento de la paz á fines de 1472.

Muy lejos estaríamos de dar completa noticia de los trabajos de Bofarull y de servicios que hizo á la historia, si tan solo recordásemos las obras que llevan su nombre, pues no fué menos importante su influencia como auxiliador de los escritos ajenos. Difícil nos sería enumerar todos los que encaminó, á lo menos en sus primeros pasos, para que se internasen con fruto en el *dédalo histórico* que el Archivo contiene. Sin hablar de los que viven todavía, no hay mas que recordar al eminente *historiador artístico* antes aludido, que del Archivo había hecho en ciertas épocas poco menos que vivienda, y al malogrado escritor dramático continuador de la obra histórica de Melo. Con respecto á otros que debieron acudir á la comunicación epistolar, quedan testimonios de la frecuencia con que se pedían y se obtenían datos del infatigable archivero.

D. Pedro Sainz de Baranda (desde 1834 hasta su muerte) le demandó documentos y noticias para ilustrar la historia de Enrique IV de Castilla, y para la

continuación de la España sagrada de que se encargó muerto La Canal, consultándole para su escrito sobre el influjo que han tenido los españoles en los Concilios generales. El P. José de La Canal (1821-45) que se informaba con mucho interés de la marcha de los trabajos del Archivo le pedía también noticias para la parte de la España sagrada que compuso ya con Merino, ya solo. D. Diego Clemencin (1834) le debió la comunicación de interesantes noticias acerca del bandolero Rocha-Guinardá con que enriqueció sus notas al Quijote y probó el anacronismo cometido en este punto por Cervantes. D. Martín Fernández Navarrete (1824-26) le consultó acerca de la Crónica de Navarra, escrita por el príncipe D. Carlos de Viana y le debió eficaces auxilios para la colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, según en la introducción de esta famosísima obra manifiesta. D. Manuel José Quintana (1850 y 51 y sin duda muy anteriormente) se dirigió á él « como al mejor padrino que podía tomar en su demanda », para alguno de sus célebres trabajos biográficos de asunto aragonés. D. Javier de Quinto (1848) suspendió la comenzada impresión de su obra sobre el antiguo juramento político de los reyes aragoneses, hasta recibir contestación suya acerca de algunos puntos que deseaba ampliar. D. Pedro José Pidal (1847) escribió á él en busca de nuevas noticias y documentos relativos á Antonio Pérez y á las ocurrencias de Aragón y Zaragoza de aquella turbulenta época. D. Antonio Ferrer del

famoso historiador Rosew Saint-Hilaire acerca de la época goda de la historia de España. El célebre historiador comercial Pardessus (1828) le pedía noticias del libro titulado *Lo Consolat*. Los señores J. A. C. Buchon y José Tastu, á quienes no puede negarse el honor de haber sido los primeros promovedores de los estudios catalanes, á lo menos en el extranjero, le pidieron auxilios el primero para sus trabajos, y el segundo para sus proyectos. Consultóle tambien Du-Mege para muchas de sus anotaciones en la historia del Langüedoc, confesando y es un hecho, que se aprovechó en ellas no poco de los *Condes vindicados*. S. A. R. el duque de Aumale (1850) le remitió un objeto de precio en agradecimiento á las importantes noticias relativas á los hechos del Gran Condé, que « Bofarull habia arreglado tan generosa y acertadamente ». El marqués Guino Capponi (1847-50) publicó en el núm. 19 del archivo histórico italiano, núm. 38, títulos razonados de documentos referentes á las Visperas Sicilianas y á la persona del célebre Juan de Prócida, que le habia proporcionado Bofarull, á quien se muestra muy agradecido y respetuoso en el *Avvertimento*, diciendo además que le habia complacido en gran manera, desmintiendo la falsa noticia del incendio del archivo que por allá habia corrido. El conde de Saint Priest (1846 y 47), autor de la historia de la dominacion de la casa de Anjou en Nápoles (obra y autor que han merecido ocupar al ilustre A. de Broglie) escribia á nuestro archivero: «Vuestras comunicaciones serian de seguro el princi-

pal ornamento de mi historia y si este libro alcanza algun éxito, á vos, caballero, seré en gran parte deudor.... Esta empresa, me atrevo á creerlo, puede interesar no menos á Cataluña que á Francia, y por este concepto se recomienda á un historiador «de vuestro mérito cuya fama ha traspasado los Pirineos». Por fin, el eminente prosista francés Próspero de Merimée (1) y otros que naturalmente no constan, hallaron en el Archivo de Barcelona inesperados socorros (2).

(1) J'ai été plus heureux à Barcelone en 1846, et, pendant mon séjour dans cette ville, j'ai pu prendre connaissance d'un grand nombre de pièces fort importantes, quelque-unes analysées par Zurita, d'autres complètement inédites, à ce que je pense. Qu'il me soit permis de témoigner ici toute ma reconnaissance à M. l'archiviste de la couronne d'Aragon don Próspero de Bofarull. Les archives de Barcelone renferment une quantité vraiment innombrable de chartes et de manuscrits classés dans un ordre parfait par les soins du savant modeste qui, depuis plus de trente années, dirige cet établissement; mais la richesse même de ce dépôt eût été pour moi une cause d'embarras, si don Próspero et son fils don Manuel, archiviste adjoint, ne m'eussent dirigé dans mes recherches avec une complaisance que je n'oublierai jamais. Je leur dois l'indication de tous les registres et de tous les parchemins qui pouvaient m'offrir des renseignements utiles. Ce n'était pas tout; il fallait encore déchiffrer ces registres. Avec une patience qu'on appréciera chez des hommes qui savent faire un aussi bon usage de leur temps, MM. de Bofarull ont bien voulu me donner des leçons et de paléographie aragonaise et de langue catalane. Sous des maîtres aussi habiles, mes progrès devaient être rapides. Si cette histoire a le mérite de quelque discernement dans le choix des documents originaux et de quelque exactitude dans leur emploi, je dois le rapporter surtout à MM. don Próspero et don Manuel de Bofarull. (P. Merimée, histoire de D. Pèdre I^{er}, roi de Castille, Revue de Deux Mondes, tom. 20 p. 861).

(2) No debió de admirar poco á algunos viajeros vulgares del vecino

Para terminar estas noticias biográfico-literarias faltanos tan solo dar razon de los cargos que se confiaron á Bofarull y de los títulos que obtuvo; los cuales fueron en número tan crecido, que aun omitiendo las censuras de obras, las inscripciones para edificios y medallas etc. nos obligan á acudir á una enumeracion cronológica. Dirémos antes que no todos tienen á nuestros ojos igual precio, pues unos son muestras de confianza del Gobierno ó de los conciudadanos, otros laboriosos empeños y otros simples condecoraciones (1) segun la verdadera significacion de esta palabra.

HONORES DE SECRETARIO DE S. M. — Le fueron concedidos por Fernando VII, en 9 de febrero de 1816, y juró en el Acuerdo de la real Audiencia del Principado de Cataluña, en 2 de mayo del mismo año.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. — Fué nombrado in-

estado, que en España temian o tal vez deseaban hallar la vanguardia del África, ver en Bofarull unidos tanto saber á tanta cortesía, mayormente cuando no todos los funcionarios de allá son de igual temple para los extranjeros y algunos hay que pertenecen á la categoría de los franceses que aciertan á no salir amables.

(1) De las que así suelen designarse, tenia Bofarull tan poco anhelo que al ofrecérselas contestó alguna vez: «nunca faltan cruces en esta vida» y que al habersele dado mas tarde un distintivo de esta clase lo usó solo dos veces y ambas se le estravió.

dividuo correspondiente en 27 de junio de 1817. Ausilió desde Barcelona diversos trabajos de este Cuerpo, que le confió muchas comisiones importantes en distintas épocas, como podrá verse en las publicaciones de documentos que ha hecho la referida Academia, en los cuales resalta la constante laboriosidad de Bofarull.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALLADOLID Y SU PROVINCIA. — Fué nombrado individuo honorario, en 3 de marzo de 1819.

REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA. — Fué nombrado socio en 26 de abril de 1820. Ya en 1821, y en sesión de 27 de abril fué nombrado á pluralidad de votos Vice-presidente interino, bajo la presidencia oficial del gobernador militar D. Joaquin Ruíz de Porras, obteniendo la presidencia en 26 de junio del año siguiente.

Posteriormente, despues de la reforma de la Academia, volvió á ser elegido Presidente en 5 de julio de 1838, siendo constantemente reelegido, mientras vivió, escepto en el bienio de 1839 á 41, en que, á su instancia y por deferencia á su íntimo amigo D. Joaquin Rey, logró de sus consócios nombrasen á Rey en su lugar, quedándose él con el cargo de la vice-presidencia. Cuando sus muchos años y los achaques á ellos consiguientes no le permitieron asistir á las sesiones, instó vivamente á sus amigos y compañeros que le dispensasen de aquel cargo, pero por unanimidad se acordó

no tener otro Presidente mientras Bofarull viviese, para darle un testimonio de gratitud y respeto. Leyó como presidente los discursos de inauguracion en la primera sesion de los años académicos de 1823, 37, 38, 39, 40, 44, 46, 47, 49 y 50. En estos discursos se ve la solicitud de Bofarull por los trabajos literarios de la Academia, por la formación de su museo y monetario y por la adquisicion definitiva del local, de que en nuestros dias, por un motivo respetable pero con circunstancias increíbles, ha sido desposeida. Esta corporacion que seria de desear que tuviese tanta valia colectiva como la tienen individualmente la generalidad de sus socios y á la que falta el necesario estímulo de la publicidad, era para Bofarull, como es para sus compañeros, no solo un centro literario, sino un círculo amenizado por una amistad y franqueza de la mejor ley.

JURADO QUE DEBIA FALAR SOBRE DELITOS DE IMPRENTA. — El Ayuntamiento de Barcelona le nombró en 13 de enero de 1821, juez de hecho para constituir dicho jurado. A igual objeto le nombró la Diputacion provincial de Cataluña en 8 de marzo de 1822, y el Gobernador superior político de la provincia de Barcelona en 9 de setiembre de 1836.

REVISOR DE LETRA ANTIGUA DE LA PROVINCIA DE CATALUÑA. — Le nombró la Diputacion de la misma en 18 de mayo de 1821, con arreglo á las facultades que le concedia la orden de las córtes de 31 de marzo del

mismo año y juró el día siguiente en manos del Gefe político.

SOCIEDAD ECONÓMICA BARCELONESA DE AMIGOS DEL PAÍS.
—Fué nombrado individuo de la misma en 26 de marzo de 1822, y cuando la reaparicion de dicha sociedad en 7 de agosto de 1834.

JUNTA QUE DEBIA ENTENDER EN LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA PLANTIFICACION DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA. — Fué nombrado vocal por el Ayuntamiento en 6 de julio de 1822.

SUPERNUMERARIO DEL CENSOR REGIO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA. — S. M. le nombró en 1.º de agosto de 1834. Renunció, y S. M. le admitió la renuncia.

JUNTA DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA. — Fué elegido vocal en 11 de enero de 1835. La Diputacion provincial volvió á elegirle en 11 de octubre de 1838, como individuo que era entónces de su seno, con arreglo al artículo 28 de la ley de 21 de julio de aquel año.

SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA INSTRUCCION, ESTABLECIDA EN BARCELONA. — Fué nombrado socio en 3 de marzo de 1837.

ACADEMIA MALLORQUINA DE LITERATURA, ANTIGUEDADES

Y BELLAS ARTES. — Se le dió el título de socio correspondiente en 9 de diciembre de 1837.

CRUZ DE COMENDADOR DE EA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA. — La Reina Gobernadora se la concedió en 27 de noviembre de 1838, *deseando darle una prueba del aprecio que le merecian sus vastos conocimientos y sus trabajos científicos.*

REAL SOCIEDAD DE ANTICUARIOS DEL NORTE. — Le invitó espontaneamente á entrar en su seno en 21 de marzo de 1840.

COMISIONADO ESPECIAL PARA RECOJER LAS OBRAS Y LIBROS QUE SE IMPRIMAN Ó REIMPRIMAN EN LA CIUDAD DE BARCELONA Y SU DEMARCAACION. — D. Joaquin Maria Patiño, bibliotecario mayor de S. M., le nombró en 26 de junio de 1840.

SOCIÉDAD NUMISMÁTICA MATRITENSE. — Fué socio corresponsal de la misma desde 1.º de mayo de 1840.

CAJA DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA. — Fué nombrado vocal de la Junta directiva en 2 de setiembre de 1841, y se vió precisado á renunciar por sus achaques en 29 de julio de 1850.

SOCIÉDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE VALENCIA. — Le nombró esta corporacion socio corresponsal en 18 de mayo de 1843.

COMISION DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA. — Fué nombrado vocal con calidad de vice-presidente en 27 de setiembre de 1844.

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA TARRACONENSE. — Le remitió esta corporacion el título de socio corresponsal, que es de fecha 27 de febrero de 1845.

SOCIEDAD BARCELONESA DE AMIGOS DE LA INSTRUCCION. — Fué nombrado socio honorario en 12 de octubre de 1845.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA DE FRANCIA. — Fué nombrado corresponsal para los trabajos históricos en 20 de junio de 1846. Le nombró el conde de Salvandy, ministro entónces del ramo.

JUEZ DEL CONCURSO QUE SE VERIFICÓ A LA CÁTEDRA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA. — Le nombró el Rector de ella, en 29 de diciembre de 1846.

CABALLERO DE LA REAL ÓRDEN DE LA LEGION DE HONOR. — El rey de los Franceses Luis Felipe le nombró en 25 de abril de 1847, y el conde de Salvandy, ministro de Instruccion pública, en el despacho que en 30 de dicho mes dirigió al interesado, puso de puño propio la siguiente cláusula. « Je suis hereux d'avoir a vous transmettre ce temoignage de haute estime pour vos tra-

vaux dont j'ai eu la satisfaction de juger personnellement » refiriéndose á la visita que habia hecho al Archivo de la Corona de Aragon poco tiempo hacia.

Mr. Prosper Merimée, en carta de 11 de junio de dicho año, dice á Bofarull lo siguiente. « Mucho me alegro de la memoria que el Ministro de la Instrucción pública ha enviado á V. Todos los que tienen esa cintita encarnada se alegrarán tambien de verla en un pecho tan noble. Los literatos de todos los paises son de una misma nacion, y nuestro Gobierno se honra cuando reúne á sus paisanos con esa divisa sujetos tan dignos como el erudito autor de los *Condes de Barcelona*, y el restaurador del Archivo de Aragon. »

INSTITUTO INDUSTRIAL DE CATALUÑA. — Se le invitó á ser socio fundador en 3 de junio de 1848, que no admitió por falta de salud y sobrados años.

COMISION QUE HABIA DE VERIFICAR LAS RELACIONES DE LAS MEDIDAS Y PESAS USADAS ENTONCES CON LAS NUEVAS. — Fue nombrado vocal por el Gobernador civil en 9 de octubre de 1849.

COMISION PARA REDACTAR UNA MEMORIA RAZONADA DE LAS CAUSAS TENDENCIAS É IMPORTANCIA DE VARIOS HECHOS HISTÓRICOS NO CALIFICADOS IMPARCIAL Y DEBIDAMENTE PARA VINDICAR LA REPUTACION DE CATALUÑA DE LOS INJUSTOS ATAQUES QUE HA SUFRIDO. — El Ayuntamiento de Barcelona le nombró vocal en 29 de diciembre de 1849, igual-

mente que á los señores Agell, Cortada, Muns y Serriñá y Sol y Padrís, pero no llegó á reunirse, ni dió resultado alguno.

SOCIEDAD IMPERIAL ACADÉMICA DE CHERBURGO.—Le nombró socio correspondiente en 18 de abril de 1853.

Tantas distinciones en quien no andaba á caza de ellas, son la mejor prueba de que le rodeaba un perfume de buena reputacion y de fama sólida aunque modesta, y de que contaba con un gran número de personas amigas. Estas en efecto, con escepciones rarísimas, eran tantas como las que le trataban. Frecuentaban su casa y su oficina hombres distinguidos de diferentes ideas y caractéres, todos amantes de las letras, sobre que versaban sus habituales conversaciones, y como era franco en facilitar el caudal de noticias que poseía y adquiria continuamente en su archivo, se grangeaba la estima y respeto de todos. Daba mayor precio á su amable franqueza y generoso desprendimiento cierta sencilla dignidad, acomodada á su posicion y carácter, único vestigio que en él se notaba del trato de la córte.

Abrigaba un verdadero fondo de modestia, y tanto que uno de sus mejores amigos la motejaba alguna vez de soberbia disfrazada. Lo cierto es que una recelosa dignidad de carácter, unida á un espíritu poco empre-

dedor , puede parecer exceso de humildad ó asomo de orgullo á hombres mas confiados en su fortuna ó en sus fuerzas. La aprobacion general pudo dar á Bofarull mayor seguridad de las suyas ; mas , aunque es de suponer que no le desagradaban los encomios de personas competentes , los esquivaba , diciendo que él por su parte no habia puesto nada y que todo el mérito debia atribuirse á los documentos. Ni aun entónces se avino á dar materiales para su biografía , pues un pudor de publicidad que es ahora bien raro , le hacia considerar que solo de los muertos debe contarse la vida.

Al aprecio que se le dispensaba contribuyó su ánimo inclinado á la tolerancia , y la templanza (que no indiferencia) de sus opiniones políticas. El estudio de la historia debió precaverle de opuestas exageraciones , enseñándole que no debe esperarse el acierto del hombre , ya individuo , ya *muchedumbre* , entregado sin freno á la voluntad , mostrándole que las formas políticas absolutas no han sido mas que una excepcion , y previniéndole contra ciertas utopías de lo pasado no menos que contra las utopías de lo porvenir. Amaba la libertad , decia , aunque moderadamente , porque siempre habia procurado moderar todas sus inclinaciones y afectos. La doctrina de obediencia , cuando no de voluntario ostracismo que prescribia á su hijo (doctrina que no se opone á la defensa legítima de los derechos) fué su constante guia y le bastó para que sin vergonzosas transacciones fuese respetado en casi todas las épocas.

Y no se crea que por blando fuese débil, pues le sobraba entereza cuando mediaba un deber ó un verdadero punto de honra. Demostró bien cumplidamente lo último cuando se negó á entrar de nuevo en su amado archivo por una puerta que le hiciese inclinar la cabeza.

Eran tales dotes para asegurarle la felicidad (en cuanto aqui es asequible) en mayor grado que otras mas brillantes que se atraen los aplausos de los hombres, y la habia logrado, segun confesaba de ordinario, por mas que alguna vez volviese la vista á los puestos mas ventajosos cuya ocasion habia desaprovechado: achaque de nuestra condicion y queja por cierto bien poco amarga. Buen testimonio es de la paz de su alma y serenidad de su vida el que sin ninguno de sus móviles que á los espectadores ó actores de grandes escenas incitan á escribir sus memorias, compusiese él las suyas con el único objeto de legarlas á sus hijos; ya que pocos han de ser los hombres que con entero gusto puedan volver la vista atrás, fijándola no en uno que otro punto, sino en toda su estension: necesario es para ello que no haya arreciado la tormenta y que el piloto no tenga que ruborizarse de su prudencia.

Mas una sola consideracion explica este privilegio de nuestro respetable amigo. Bofarull era y habia sido siempre cristiano práctico. La ciencia humana no le habia distraido de la ciencia que no muere, y los mismos libros que recomendaba á su hijo y en que mucho despues enseñaba á deletrear á sus nietos, habian

formado su espíritu en la infancia y le guiaron constantemente en su carrera. En las cartas y en las máximas, escritas las primeras en diferentes épocas y estas á los 80 años cumplidos, y que transcribimos al fin de este escrito, como el mejor espejo de su alma, se puede ver al mismo tiempo que al previsor padre de familia, al humilde creyente celoso de transmitir el precioso depósito de su fé.

Así pudo sobrellevar con tanta resignacion aquella larga enfermedad, aquellos padecimientos que daban solo treguas para cebarse luego con mayor ahinco; así en los intervalos, cada día mas breves que aquéllos le dejaban, le hallaba el visitador siempre jovial y sereno. Un respetable eclesiástico, beneficiado de nuestra Señora de los Reyes, uno de aquellos sacerdotes que á sólidas virtudes y á la sabiduría práctica añaden el mérito de mantenerlas ocultas, le hacia á menudo partícipe de las gracias y de los consuelos de la Iglesia. Ochenta y dos años contaba al llegar el crudo diciembre, y dos meses hacia ya que no habia podido dejar la cama, del todo falto de fuerzas físicas, si bien continuaban bastanté lúcidas sus potencias intelectuales; el estado de inaccion corporal á que se hallaba sugeto le produjo una gangrena senil, que fué exacerbándose mas y mas, hasta que el día de la Natividad del Señor del año 1859, despues de conversar largamente con su hijo sobre intereses de familia y educacion de sus nietos, esperimentó un último y decisivo ataque que el día 29 le llevo á la eternidad, tras de una larga aunque

tranquila agonia que pasó en brazos de sus hijos y al lado su director espiritual.

Además de su lacónico testamento habia dejado separadamente á su hijo una confianza autógrafa, encargándole de un modo muy especial que se omitiese la menor ostentacion en sus funerales, conforme ejecutaron sus albaceas que eran su buen amigo el Dr. Roig y Rey y su propio hijo: el último dia del año 1859, solo de su confesor y de sus mas próximos parientes, fueron acompañados al cementerio general los restos mortales de uno de los mas señalados varones que han honrado en este siglo á nuestra patria.

CARTAS Y MÁXIMAS DE BOFARULL.



Hoy 1.º de julio de 1822.

Mi estimada Esposa: La agitacion en que nos hallamos, mi edad, y sobre todo la consideracion de que su Divina Magestad puede llamarme á juicio á la hora menos pensada me mueve á dejarte escrita esta carta que recibirás como el último testimonio del cariño que te he tenido y de lo satisfecho que he vivido del que tú me has profesado. — Lleno de debilidad y miseria, como todo hijo de Adán, no puede menos de imponerme respeto el fin de mi existencia y de affigirme sobremanera la idea de que te dejo sin medios suficientes para que puedas subsistir con decencia, dar una buena educacion á nuestro Manuel y atender á los demás individuos de la familia y en particular á mi pobre hermano Juanito.....

No trato de violentar la voluntad é inclinacion de nuestro Manuel, pero te aconsejo que, si no le repugna, le inclines á la carrera de las letras, es decir, que estudie

las leyes hasta graduarse y recibirse de abogado, pues así aun cuando no quiera ó no tenga precision de ejercer la facultad, estará siempre en mas aptitud de seguir cualquiera otra carrera, ó de obtener un destino público, hará mas relaciones con gentes que puedan favorecerle, si es honrado y entendido, y en fin tendrá siempre un recurso para subsistir, pues mientras habrá hombres habrá litigios; y hombres y litigios los hay en todos los pueblos. No obstante no ceses de inculcarle que sea abogado de buena fé y que no defienda nunca la injusticia, pues haciéndolo así con-menos saber tendrá mas opinion, sacará de esto sus ventajas, y no se acarreará las maldiciones del-cielo. Procura que sea buen cristiano, pero sin gazoñería ni supersticion: házle concebir horror á la enemistad, un prudente desprecio de los intereses, y finalmente un *deseo vehemente de hacer bien á todos sus semejantes*, y sobretodo á aquellos que alguna vez le hayan ofendido. En materias religiosas, que no trate nunca de apurar lo que el Ser Supremo ha querido reservarse, y en las políticas que se cifa á obedecer la autoridad legitima, sea la que fuere, y que, si no vive contento con las leyes de su país, que fije su residencia en otro mas análogo á sus ideas..... Nada mas tengo que prevenirte por ahora, y si solo recomendarte de nuevo la buena y cristiana educacion de nuestro Manuel, y que procureis conservar aquella paz, union y fraternidad que ha reinado siempre en la familia; que me perdones las faltas en que he incurrido durante nuestra dichosa union y finalmente que no te acuerdes de mí mas que para rogar á Dios por el descanso de mi alma, no olvidándote nunca de que me casé contigo para salvar la tuya y de que juntos gozaremos algun dia la

bienaventuranza eterna que desea con el mayor fervor tu esposo y amigo hasta la muerte.—PRÓSPERO.

Dia 2 de mayo de 1823.

A mi Manuel.

Hijo de mis entrañas: En la época mas triste de mi vida, época de afliccion y desconsuelo y en que te hallas aun en la dichosa edad de la inocencia es un deber de tu cariñoso padre dejarte escritas de puño propio para su mayor impresion en tu alma aquellas advertencias y consejos que acaso no podré darte cuando en el desarrollo de las pasiones te encuentres sin la experiencia y ausilios de la persona que te dió el ser y que consagra y que consagrará hasta su muerte el suyo para contribuir á tu felicidad temporal y eterna. Sí, hijo mio, entrarás algun dia en este gran mundo cuyos falsos halagos podrán seducir tu cándido corazon é ¡infeliz de tí! si no sigues tu marcha por la senda de la virtud y de la religion santa en que por la misericordia de Dios naciste y has sido educado por un padre convencido de la verdad de sus eternos principios. — Hallarás, Manuel mio, muchas personas en el mundo que sin haber empleado un solo momento en estudiar y meditar sobre la emanacion divina de esta religion encantadora y erigiéndose en doctores y maestros de una materia tan delicada que ni siquiera han saludado, se atreven á motejarla de falsa, y no dejarás de tropezar con otras que

por haberse indiscretamente internado demasiado en la comprension de unos misterios que la Divinidad ha querido reservarse y que no es dado al mortal penetrar, incurren en la misma debilidad que las primeras. Entra pues en el mundo, hijo mio, con esta prevencion de tu amoroso padre y, sin imitar la crasa ignorancia de las unas, el frenesí de las otras, ni el devanéo de ambas clases, procura instruirte con una prudente medida que no exceda el grado de comprension en que te halles de los principios de la religion de Jesu-Cristo. Ella te ofrece en los Sagrados libros la mas pura y cristalina fuente donde podrás apagar tu sed, pero no olvides que estas aguas deben beberse con cordura, es decir, que el hombre que no se halla constituido en la clase de ministro de la religion, no tiene necesidad de internarse demasiado en estos sagrados libros, y debe ceñirse á la lectura y meditacion de los que están á su alcance. En los salmos penitenciales de David encontrarás consuelos y consejos los mas saludables para todas las situaciones de tu vida; en los Santos Evangelios y compendio de la vida de nuestro Redentor el modelo de la paciencia, de la caridad y de todas las virtudes, y en el Espíritu de la Biblia del abate Martini (que es el primer libro que en la niñez he puesto en tus manos y cuya lectura diaria no menos que la de los dos anteriores te recomiendo) encontrarás tambien, hijo mio, todo cuanto necesitas saber y practicar para ser feliz como lograrás serlo si llevas una vida cristiana y fundas toda tu felicidad en una humilde esperanza de gozar de la bienaventuranza eterna; y, si alguna vez, hijo amado, tu fé vacila por haber inadvertidamente parado tu imaginacion demasiado en algun pasaje de estos libros que no entiendas, humíllate á

la presencia del Señor , pídele su gracia y considera que tu religion está cimentada sobre la fé , y esta fé hermanada con los Mandamientos de la Ley de Dios , con la doctrina y ejemplos de nuestro Redentor y con los sentimientos interiores de tu propio corazón. — PRÓSPERO DE BOFARULL.

Hóy dia de mi cumpleaños 31 de agosto de 1840.

Mis amados Esposa é hijo Manuel: Mi edad avanzada, y el cúmulo de disgustos y tareas que me cercan de algunos años acá han debilitado extraordinariamente mi salud y me anuncian el cercano fin de una existencia que he consagrado constantemente, desde que tomé estado, á vuestro bienestar sin ocuparme de mas objeto que de mi destino y de mi amada familia. Sin embargo de mis paternales desvelos y conatos no habré dejado de incurrir en mil faltas hijas de la humana debilidad, que espero me perdonaréis, si es que pueden haber refluído en vuestro perjuicio algunas de ellas. Mi esposa sabe muy bien que, á pesar de cierto respeto que me causaba el estado del matrimonio, me casé con ella prescindiendo de toda mira interesada y sin mas idea que la de hacerla feliz, conforme lo he procurado; y Manuel tiene sobrada edad y discernimiento para conocer lo mucho que me he esmerado en su educación, y lo que he hecho para libertarle de los males que amenazan á la juventud en la edad de las pasiones, males que despues ya no tienen remedio. Tened, pues,

siempre presentes, queridos míos, las sanas máximas que he procurado inculcaros de palabra y con el ejemplo, y de este modo cuando os halleis al término de vuestra peregrinación en que me veo, no tendréis remordimientos y vuestro fin será dichoso porque, después de una vida arreglada, veréis cerca otra eterna y verdadera que es la que debe ocuparos exclusivamente. Entretanto procurad que reine entre vosotros la unión y la paz doméstica, que es la felicidad de la vida, y cuando Manuel se resuelva á tomar estado, que procure, por Dios, elegir una jóven de su clase, dócil, virtuosa y de buenos antecedentes, y de una familia cuyos padres no le hayan dado malos ejemplos y que gozen de una buena opinión pública, moral y religiosa, pues donde no hay moralidad y religion no puede haber virtudes ni tranquilidad. Yo le bendigo desde ahora, pero le suplico que antes no se case mire bien lo que hace y con quien se une, pues éste es un lazo que solo la muerte desata y que no tiene otro remedio, si se yerra, que el sufrimiento ó el escándalo. (Siguen prevenciones y arreglos de intereses y prosigue.) Con los intereses que os dejó tendréis lo bastante para manteneros con toda decencia si teneis juicio, vivis en armonia y no os fiais de personas que os engañen, pues hay muchas que bajo la apariencia de amistad introducen la discension en las familias y de ella nace su ruina. Sobre todo ceñid vuestros gastos á vuestros haberes y procurad acrecentar estos con vuestro trabajo y sin codicia, y vivid en paz con todo el mundo y como Dios manda. Él os bendiga y reciba mi alma y la vuestra en su eterno descanso, donde confio que os reuniréis con vuestro Esposo y Padre — PRÓSPERO DE BOFARULL.

MÁXIMAS CRISTIANAS,

sacadas de la confianza que dejó Bofarull á su hijo, escrita de su puño cuando ya contaba 80 años de edad, como en ella expresa.

EL hombre sabe el dia en que nace , pero ignora el en que morirá. Parece que la Divina Providencia que le hizo á su semejanza le ha dotado de esta prodigiosa memoria , entendimiento y libre voluntad para que recordase y agradeciese el gran beneficio de haberle hecho ser racional , le amase , le adorase , y no cesase de darle gracias libremente desde el momento mismo en que la razon le ilumina , y pone en juego las elevadas potencias de esta noble e inconcebible alma racional.

La certitud de la muerte y la incertitud del mal , lugar , dia y hora que Dios nos tiene destinados nos advierte claramente , que debemos estar siempre dispuestos y prevenidos para tan terrible trance y oír aquella terrible sentencia , que nos hará dichosos ó desdichados por toda la eternidad nada menos , de un juez á quien nada se le puede ocultar ni se le oculta de cuanto hemos hecho.

Debemos , pues , estar siempre prevenidos y temerosos , aunque confiados en la infinita misericordia de Dios en cuanto al perdon de nuestras culpas , y á mas tener tambien arreglados nuestros asuntos temporales y domésticos para no dejar á nuestros hijos , parientes ó amigos que han de sucedernos motivos de dudas , disputas , odios y

enemistades que son la ruina de las familias ; y para evitarlos en la mia , paso á manifestarte mi última voluntad , sin perjuicio de lo que hallarás ordenado en mi testamento legal que dejo citado , pues esta confianza es una continuacion de aquel testamento , que no hay necesidad de retirar , porque no quiero que se hagan públicos los actos de mi vida privada , que basta que tú los sepas para su cumplimiento sin necesidad del escribano , porque la ley no se hizo para los hombres de bien y de conciencia.

Hacéos amables á todo el mundo , y no habéis sobre todo mal de nadie ; cumplid vuestras obligaciones y socorred al pobre sin mezquindad , sin ostentacion y sin averiguar las causas de su miseria , privándoos , si es menester , hasta de vuestras personales comodidades , pues dar lo que á uno le sobra no tiene mérito alguno.

Si Dios me concedé la gracia de morir en el seno de mi familia , y á ti la de besar por última vez esta trémula mano , prométeme ante el Sér Supremo que seguirás toda tu vida las máximas cristianas con que te he educado , grabándolas tambien en el corazon de tus amados hijos , pues es el gran legado que os dejo , y que heredé de mis venerados y virtuosos padres y abuelos : tened fé y tendréis esperanza si ejercéis la caridad con vuestros semejantes : obrad siempre con prudencia , justicia , fortaleza y templanza y seréis amados de Dios y de los hombres y , por mas contratiempos que os sobrevengan , vuestro espíritu estará tranquilo , porque esperará una recompensa eterna. De otro modo viviréis y acabaréis como unos miserables perros ; y esta elevada e incomprendible alma racional con que la gran bondad del Supremo Criador nos ha distinguido por puro amor , á su

imágen y semejanza, será nuestro implacable fiscal en el terrible día en que se harán patentes y juzgarán todas las acciones de los hombres.

Conserva el buen nombre que hemos heredado de nuestros abuelos, hazte amar de tus hijos, edúcalos y corrígetes cristianamente con suavidad y blandura, y lo mismo á tus familiares, dependientes y á todo el mundo en general, y así serás respetado y obedecido y vivirás y morirás en paz, que es la prenda mas apetecible que te deseo.
